

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015.*
2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 1664 de fecha 13/05/2015, remite instructivo Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) y seguimiento de los Programas Públicos de Inversión y Gasto en la Región del Bío Bío (PROPIR) para análisis y sanción.*
 - *Ord. N° 1667 de fecha 13/05/2015, Adquisición Retroexcavadora, comuna de Ninhue.*
3. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 1658 de fecha 13/05/2015, solicita volver a poner en tabla proyecto, Construcción Museo Meissner-PRIM, Parque Ecuador.*
 - *Ord. N° 1660 de fecha 13/05/2015, remite cartera recomendada técnicamente de postulantes al 10% sublínea competitiva deportistas destacados en su primer llamado.*
 - *Ord. N° 1665 de fecha 13/05/2015, Reposición Hospedería Hogar de Cristo Ñuble, Chillán.*
4. *Informe Comisión de Educación.*
 - *Ord. N° 1666 de fecha 13/05/2015, Ampliación Jardín Infantil La Araucana, comuna de Chiguayante.*
5. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 1661 de fecha 13/05/2015, Envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.*
6. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
8. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
9. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 1659 de fecha 13/05/2015, remite propuesta modificada de conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015 y Reglamento de Comité Resolutivo.*
 - *Ord. N° 1662 de fecha 13/05/2015, envía carta representantes en Directorio Teatro Regional.*
10. *Varios.*

Concepción, Mayo 20 de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veinte días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión.

Antes de comenzar con el análisis de la tabla presenta las excusas de la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, quien está con permiso por encontrarse de duelo. A continuación indica que, según el artículo N° 23 del reglamento, corresponde designar a un Secretario Ejecutivo Ad-hoc para el desarrollo de esta sesión, proponiendo para tales efectos, como en otras ocasiones, al profesional de la Secretaría del Consejo el Sr. Aldo Aguayo Fernández, propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC AL SR. ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, ART. 23, DONDE SE INDICA “EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO”.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Interviene para indicar, respecto a una expresión lingüística en la intervención del Consejero Quiroz, tema que se lo señalará a la Secretaria Ejecutiva, porque es solo una mala transcripción en una palabra, es un asunto netamente de detalle.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pregunta si el acta de la Sesión Extraordinaria es la que se refiere a la solicitud de votación de casinos. En el entendido de que es así, sugiere que se revise el acta o ratificarla, en el tenor de que si bien traduce lo que dijeron los Consejeros textualmente, no establece en el preámbulo las condiciones administrativas jurídicas, ni tampoco las condiciones legales, por las cuales se debe someter a votación, pues parte con la intervención del Presidente del Consejo no describe los elementos que mandatan ni el carácter de mandato de dicha votación. Argumenta que, si bien no es parte integrante de las declaraciones de los Consejeros, sí constituye el preámbulo administrativo jurídico normado, del porqué se solicita el proceso de votación al Consejo Regional. Si no lo vio y si algún otro Consejero leyó el acta y encontró ese acervo administrativo jurídico de norma, pide las excusas correspondientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que, si mal no recuerda, hizo mención a los ordinarios por los cuales convocaban a dicha sesión y en ellos, está estipulado los motivos de por qué debían convocarse y pronunciarse, por ende se entiende implícitas las razones.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Complementa a lo indicado, que el informe de la Comisión de Gobierno también hizo mención respecto al mismo ordinario.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Se adscribe a la necesidad de hacer una exhaustiva revisión en lo administrativo del tema, por lo que propone dejar pendiente la aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En atención a que lo que está en cuestión es el acta donde se habla respecto al tema del casino, indica que la Corte Suprema lo único que solicitó fue fundamentar el voto que el Consejo efectuó la vez anterior, pues ni siquiera cuestionó lo que el Consejo votó, por lo que no ve porque tanto problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar, pide a los Consejeros que se registren con el N° 01 de las tecleras.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que están todos claros en que lo obrado se apegó estrictamente a lo que se solicitó por parte de la Corte Suprema y que se cumplieron todos los procesos administrativos de convocatoria, entre otros. Agrega que, dado la especial circunstancia que este acto encierra, amerita que el acta sea revisada en detalle desde la perspectiva jurídica, a efecto de evitar cualquier error involuntario cometido en la transcripción que pudiera dar fe a alguna acción que posteriormente no pudiesen eliminar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que existe la moción de posponer la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 12/05/2015, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA, POSPONER APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 12/05/2015, PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

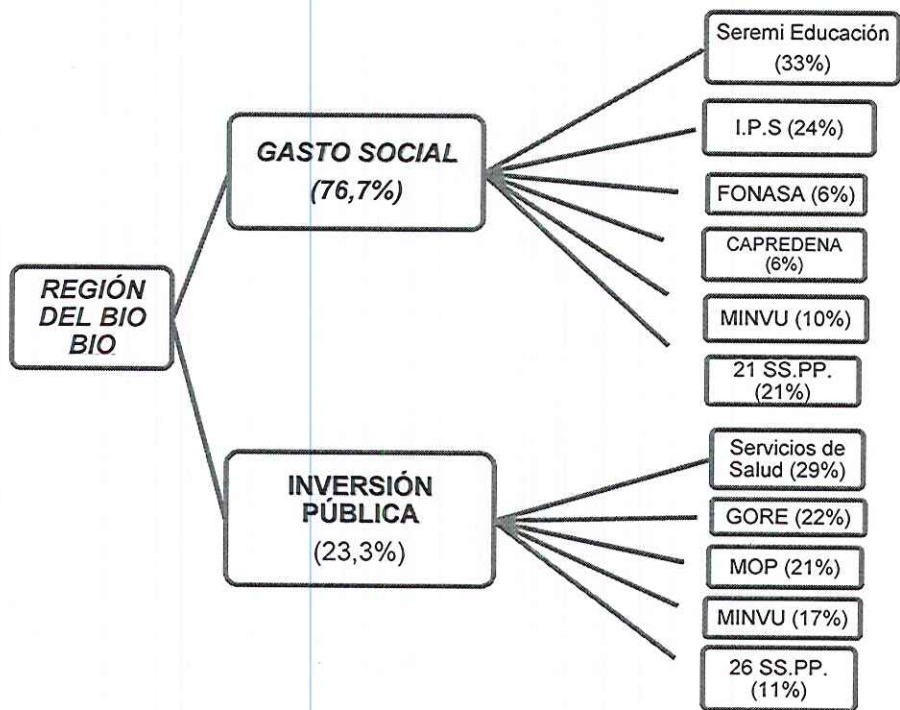
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SALAS, SANHUEZA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada para la ocasión, analizando como primer punto el Ord. N° 1664 de fecha 13/05/2015, que remite instructivo ARI-PROPIR.

Señala que para exponer el tema, se contó con la presencia del Jefe de DIPLADE don Luciano Parra y la Profesional Sra. Irene Flores, quienes presentaron dicho instructivo indicando: marco normativo, marco conceptual, la coordinación regional de la inversión, cuál es la finalidad de esta coordinación, quienes participan, cómo hacer el seguimiento de la inversión regional, cuáles son los instrumentos de planificación que guían el proceso, productos, anteproyecto regional de inversiones, ARI que es?, programa público de inversión regional (PROPIR). Asimismo se indica el gasto en la Región del Bío Bío, de acuerdo a lo siguiente:



Aclara que en la Comisión se analizó cuánto corresponde de esto al Consejo de Gobierno Regional, no es el 8%, como los Consejeros pensaban, sino que llega al 6%.

Dice que el Proceso ARI en la Región consiste en:

- Lanzamientos Provinciales.
- Talleres de participación Ciudadana.
- Levantamiento de demandas ciudadanas y su análisis por parte de Servicios Públicos.
- Levantamiento Oferta Programática de 67 Servicios Públicos en la Región.
- Talleres Provinciales con Consejeros Regionales.
- Levantamiento de Discrepancias Regionales.
- Presentación a Intendente, Gabinete Regional y Consejo Regional.
- Envío ARI y discrepancias regionales a DIPRES y SUBDERE para discusión.

Señala que se informa de la participación del Consejo Regional en las diferentes etapas tal como se indica:

- Lanzamiento Provincial: Participa junto a Intendente, SEREMIS Gobernadores, Directores de Servicio en el proceso de participación Ciudadana y del mundo municipal.
- Taller y exposición de demandas a los servicios públicos.
- Reuniones CORE-Gobernadores en Provincias y Territorios. Informarse de la propuesta de ARI y realizar sugerencias. (Junio –Julio).
- Presentación ARI al CORE en pleno. (Junio/Julio)
- Discusión Presupuestaria en Dipres: Participan Consejeros Regionales junto a Intendente.(Julio- Agosto)

En resumen indica que se tomó conocimiento del instructivo por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes a la reunión y se instó a seguir participando en las diferentes etapas para finalmente construir un ARI consensuado y participativo y que recoja todas las demandas presentadas, por lo que se acordó por unanimidad proponer a la sala la aprobación de este instructivo presentado a través del Ord. N° 1664 de fecha 13/05/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de este instructivo presentado a través del Ord. N° 1664.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pregunta si se vota o no, o es solo un instructivo para información de la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se tiene que votar el instructivo, lo que se hará mediante sistema de teclera, para lo que recuerda que el 1 es aprobación, 2 rechazo, 3 abstención y 4 inhabilidad.

Somete a votación el instructivo presentado a través del Ord. N° 1664, el cual ha dado cuenta el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN (ARI) Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DE INVERSIÓN Y GASTO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO (PROPIR). CONTENIDO EN EL ORDINARIO N°1664.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.
ABSTENCION: CONSEJERO/A REGIONAL: SANHUEZA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continuando con la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 1667 de fecha 13/05/2015, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición retroexcavadora, comuna de Ninhue”, código 30348422, por un monto total de M\$58.839.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del presupuesto de Inversiones.

Agrega que se trata de la compra de una retroexcavadora nueva para la comuna de Ninhue, lo que se justifica al mal estado de los caminos rurales de la comuna específicamente en época de invierno en donde la lluvia y el rebalse de ríos ocasionan gigantescos barroes y corte de caminos, en donde se desarrolla el tránsito de personas y vehículos, lo que produce la desconexión de los sectores rurales con la zona urbana de Ninhue y otras localidades.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1667 de fecha 13/05/2015, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición retroexcavadora, comuna de Ninhue", por un monto total de M\$58.839.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Adquisición retroexcavadora, comuna de Ninhue", por un monto total de M\$58.839.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30348422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.839.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE. ABSTENCIONES: CONSEJERO/A REGIONAL: ÁLVAREZ, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Finalmente en puntos Varios señala que el Consejero Sr. Emilio Armstrong y otros Consejeros solicitan información sobre el estado de pago de los proyectos FIC. Al respecto, por acuerdo de la Comisión se requiere al ejecutivo pueda remitir la siguiente información:

- Informe de antecedentes del estado de ejecución financiera del GORE de este año.
- Estado de los proyectos aprobados desde el 11 de marzo 2014 en adelante.
- Arrastre de los proyectos, recursos comprometidos y el estado de situación de conciliación bancaria de las cuentas corrientes del GORE. Información desde la fecha hasta 3 años atrás.
- Además una proyección hasta el término del período.

Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Asevera que así se solicitará.

Antes de continuar, saluda al Consejero Regional Sr. John Andrades A., quien se encuentra el día de hoy de cumpleaños. Así también saluda a la Seremi

de Cultura Sra. Marcia Orellana y a los integrantes del Hogar de Cristo encabezados por la Directora Regional Sra. Cecilia Ponce.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó Ord. N° 1658 de fecha 13/05/2015, que solicita volver a poner en tabla proyecto "Construcción Museo Meissner-PRIM, Parque Ecuador", por un costo total FNDR M\$1.546.890.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que se contó con la presencia de la Sra. Marcia Orellana, Seremi del Consejo Nacional, de la Cultura y las Artes, el Jefe de Gabinete, Sr. Gonzalo Henríquez, la Sra. Rosemarie Prim de Meissner, el Sr. Mauricio Pezo, y la Sra. Sofía Enrichsen, Directores de Fundación Meissner- Prim, así también el Sr. Luciano Parra, Jefe DIPLADE y equipo Asesor.

Enuncia que el Director de la Fundación Mauricio Pezo, agradeció la nueva oportunidad de poder exponer el modelo de gestión de la Fundación, también indicó la importancia de esta propuesta por el tremendo legado arquitectónico y cultural que significará para la ciudad y la región del Bío Bío. Con respecto al Directorio Fundación Meissner-Prim Museo Lamp, será administrado por la Fundación Meissner-Prim, cuyo destino cultural y sin fines de lucro está a cargo de un directorio de 7 miembros, que incluye al Alcalde de Concepción y un representante de los Concejales.

Agrega que en los estatutos de la Fundación, se indican que el objeto de la Fundación es atender la preservación, estudio y divulgación del legado artístico y literario de don Eduardo Meissner, destacando los aportes a la cultura nacional; así como el fomento, promoción y divulgación de otras artes visuales contemporáneas, experimentales o de vanguardia. Como patrimonio propio y de colección permanente del museo constará de 2.130 pinturas, 224 esculturas, 371 esferas, 144 bordados, 56 objetos y 1.819 libros, valorizado aprox. en M\$100.000.-

Argumenta que contará con actividades como exposiciones permanentes, exposiciones temporales, talleres y cursos, conferencias y seminarios, biblioteca y mediateca, ediciones y publicaciones, espacios libres exteriores, entre otros.

Dice que una estimación de público objetivo potencial es de 1.941.968 personas, con respecto al modelo de gestión se indicó que contempla fuentes mixtas de ingresos como ventas de entradas, arriendo de espacios, etc. Con respecto a los costos de funcionamiento se indica que incluye las remuneraciones, los gastos de operación, y servicios básicos. Sobre el resumen de ingresos v/s costos funcionamiento, señala que fue expuesto en el día de ayer, en una presentación del ítem mensual y anual, que no sabe si leerlo o carece de importancia. Informa que explicó sobre las fuentes de ingreso adicional, que serán por medio de asignación directa de fondos CNCA, DIBAM, postulación a Fondos de Cultura, Fondart, postulación a Fondos Fomento a la Educación, postulación a

Fondos Internacionales, aportes de instituciones o empresas privadas, acogidas a la Ley de Donaciones Culturales.

Realizada la exposición y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, la comisión por 15 votos a favor y 9 votos en contra la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Construcción Museo Meissner-PRIM, Parque Ecuador", por un monto total de M\$1.546.890.- con cargo a línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversión del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que cuando la votación no tiene carácter de unánime, establece la posibilidad de que algunos Consejeros o quien habla entreguen un argumento.

Dice que lo primero es establecer que efectivamente se conciben los proyectos culturales con idéntica relación de importancia, a aquellos que tradicionalmente son financiados por el Consejo Regional y que van en mérito de infraestructura, desarrollo social o impacto territorial, no obstante señala que hoy hubo declaraciones de prensa en el Diario de Concepción, donde entiende que uno de los gestores del proyecto establece los motivos por los cuales se había dilatado la discusión, invitando a los Consejeros a no darse tanto tiempo sino que a entender cuál es el fondo de la materia. En ese contexto, precisa que la discusión no pasa por la importancia estratégica, cultural del proyecto, sino más bien por la responsabilidad pública que les convoca sobre la administración de los fondos, la naturaleza y la fuente de financiamiento en cuanto a tener efectivamente recursos disponibles, obligaciones garantizadas, saldos de cuentas corrientes claros y también ver cuál es el arrastre del Gobierno Regional, para así poder invertir de manera eficiente y ordenada.

Lo anterior lo indica porque cree que la idea es que los proyectos se generen en un tiempo corto, en relación a la aprobación del Consejo y no tengan que esperar años para que en definitiva ese proyecto aprobado con el certificado del Gobierno Regional, vea la luz por falta de financiamiento o sencillamente porque los convenios se retrasan. Siendo ese el sentido de la discusión, del por qué se dilató administrativa y financieramente un proyecto que es de interés de la región, pero que a todas luces los invita a otra reflexión, que es el estado de proyectos que el Gobierno Regional ya ha aprobados en materia cultural y que requieren, evidentemente, de inyección de recursos o la concreción de esta iniciativa, porque también son parte del acervo cultural y de la región, y se refiere sustantivamente, a la problemática interna que existe sobre la administración y funcionamiento del teatro regional, el cual, a todas luces, será una tremenda inversión física para la región, pero que hoy no tiene credibilidad de cómo y de qué forma va establecer un funcionamiento orgánico para el desarrollo del arte y la cultura en la región.

Menciona así también el Parque Pedro del Rio Zañartu, tema que dice sabrá el ejecutivo que la representante de la Presidenta de la República en la región del Biobío firmó un contrato de administración para la construcción de un parque eólico bajo el argumento económico de poder generar entre M\$.-70.000.- a

M\$ 90.000.- en forma anual para sustentar aquellas tareas del parque y cabe señalar que dentro de ese parque hay una inversión importantísima que esta sin concluir que es la remodelación del museo del Parque Pedro del Rio Zañartu, bajo un legado testario, que se establece gratuitamente con la dación de 500 hectáreas con fines filantrópicos y que hoy día se encuentra a trasmanos con un proyecto de arquitectura y en donde no tienen motivos del porqué la arquitectura aun no lo concluye y con una serie de otros elementos que hablan de proyectos que han quedado a la deriva sin una concreción, razón por la cual cuenta que esta invitación, que entiende que va tener una conducta favorable de la mayoría de los Consejeros, es también a revisar lo que está pendiente en materia de cultura y en otros proyectos que hoy día se aprueban aquí, con alocución de prensa con participación pública pero que después nadie recuerda el estado de situación o el fin último de cumplimiento de vida de esos proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sobre el mismo punto piensa que exista una mala gestión de algún organismo del Estado, no significa que no tenga que apoyar un nuevo proyecto con un nuevo financiamiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expresa su preocupación en el tema, porque han hablado todos estos días de planificación, de coordinar lo que se está haciendo, a objeto de hacer más eficiente los pocos fondos que se maneja como Consejo Regional. En ese sentido, se pregunta qué pasa con el Teatro Pencopolitano, y decía el Consejero Santibáñez que hay un museo que hasta el momento no se ha hecho nada y el que se podría implementar, ya que sería más barato, pero considera que destinar MM\$1.500.- para algo que se efectúo repentinamente y sin preocuparse sobre como están de lo que hoy están tratando de hacer.

Cuenta que hoy se contó con una exposición de una Comisión que formó el Intendente al principio del mandato, respecto del desarrollo regional, que realmente fue muy importante, clarificador y el Consejo no puede seguir aprobando cosas, sin coordinarse con los demás actores que están viendo cómo pueden hacer bien las cosas. Ello, no significa que se opongan, pues quien no querría tener más de estos proyectos, pero también no cree que por hacer este museo van a llegar más turistas, porque no sabe cuándo se va a hacer, además y considerando lo que planteó el Consejero Ávila, idea que le gustó, en el sentido de ampliar el teatro, ya que son salas que van a tener para exposición y no se puede seguir gastando porque se les ocurra, ya que la ciudadanía exige que se gasten los fondos eficientemente, además y por los cálculos que se han sacado, el Consejo Regional ni siquiera es el 8% que maneja del presupuesto que llega a la región, sino que, y según un Consejero, sería un 6%, tema que no es culpa del Intendente ni del Consejo, más bien el problema es que los recursos no están aquí, sino que en Santiago y todo se debe ir a pedir, además con 2 catástrofes, tampoco saben cuánto mañana les van a solicitar, porque la vez anterior les restaron MM\$5.000.- para aportar, si mal no recuerda, a los incendios que ocurrieron, y en estos momentos estima que va a ser lo mismo, porque eso está en la ley y como tal es imperativa, por lo tanto en algún momento van a tener que aportar para eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Coincide con lo plateado por el Consejero Armstrong, pues le parece que no se deben inhibir de apoyar esta importante iniciativa, por el hecho que no se hayan realizado fiscalizaciones o seguimientos de otras obras de esta naturaleza y por lo mismo acoger positivamente que se desarrollen este tipo de proyecto, que son, evidentemente, escasos en esta región, por tanto llama a tener conciencia sobre eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Indica que una de las misiones del Consejo Regional es poder distribuir los fondos y priorizar y acá han pasado muchos proyectos entorno a los MM\$1.500.- entre ellos, remodelaciones de estadio, y en un momento más van a tener el proyecto de la hospedería del Hogar de Cristo en Chillán, una pasarela en San Pedro de la Paz, la que es más costosa que este proyecto, por lo tanto deben decidir, siendo ese su trabajo, cómo se invierte y cómo se prioriza.

Manifiesta que ha visto con sorpresa, que la cultura en general en este Consejo, ha sido más debatida que cualquier otra cosa y si esta fuera una cancha de futbol se habría aprobado por una unanimidad y no tendría mayor debate, cree que lo que les ha faltado es poder poner en valor, que esto no es simplemente un museo para las obras de Meissner y de la Sra. Rosemarie Prim, lo que es propuesto por parte del Consejo de la Cultura y no una fundación, ésta última ha puesto diseño, obras tasadas por montos grandes, pero esto es una obra para el municipio, para la ciudad de Concepción, en términos de patrimonio y quien los inscribe en el registro de propiedades en el Conservador y también es una obra provincial, y lo dice para no hablar de una obra regional, y lo que hay ahí no es simplemente un museo donde se guarde un patrimonio histórico antiguo, como el de Cañete o el de Hualpén, sino que esto es un museo vivo y que significa que la mayor parte de los m2 están destinado a salas de exposiciones, no para Meissner ni para Rosemarie Prim, sino que para artistas que hoy están produciendo y que tendrán un espacio para mostrar lo que hacen, donde están como usuarios todos los estudiantes de la región que van a poder hacer uso junto a los profesores de este espacio.

Señala que es completamente válido que alguien lo vote en contra, como ocurrió en la comisión, pero indica que esta obra es algo que no se tiene en la región, que no es lo mismo que los espacios complementarios que pueda tener el Teatro Regional, pues aquí hay una obra que el mismo Consejo de la Cultura les está pidiendo que lo aprueben, es algo que hace falta y enriquece a la ciudad de Concepción. Agrega, para no extender más el tema, de que aquí se han tomado malas decisiones también, puesto que si se estuviera votando el memorial del 27/F que costó MM\$2.000.- se consulta qué premio de arte se va ganar esa obra, y lo indica aun cuando con ello esté hiriendo susceptibilidades de quien lo diseñó, pero cree que el aporte a la ciudad de esos recursos, no están a la altura, no así el proyecto que está ahora en votación, pues éste sí está a la altura y a la gente no le va a importar qué Consejo aprobó qué cosa, lo único que va a quedar claro es que se aprueba ese que está en la Costanera de MM\$2.000.-, el cual la gente ni siquiera se saca una foto, y tienen la posibilidad de aprobar o rechazar este otro, que sin duda será un enriquecimiento en la ciudad.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Al respecto de este proyecto le gustaría señalar 3 o 4 ideas. La primera, en relación a la disponibilidad de recursos que se cuenta en el Gobierno Regional, dice que tienen disponibilidad de recursos, están haciendo gestiones ante la Dirección de Presupuesto, tal como se lo señalaba a los Consejeros en el sentido de que la estrategia de ejecución que iban a tener este año iba a ser agresiva durante el primer cuatrimestre, logrando tener la primera colocación de recursos en la región, en el comparativo entre las regiones, además lograron ser la primera región en conversar con la SUBDERE y la DIPRES, porque hay algo debidamente planificado y ejecutado de la manera que se ha concordado y se ha conversado muchas veces en el seno de este Consejo, definiendo un camino para poder allegar una mayor cantidad de recursos, y ya debieran bordear la cantidad de recursos alrededor de los MM\$105.000.- a los MM\$106.000.- tema que recuerda que en un principio les aprobaron MM\$95.000.- lo que da cuenta de una forma de administración que tomaron en marzo del año pasado y van a ser los que estarán en primera línea para la reasignación de recursos que llegarán a fines del primer semestre, por lo tanto quiere transmitir tranquilidad, como responsable de la administración, de los estados de pagos y el manejo de la caja del presupuesto regional.

Lo segundo, respecto al proyecto en particular, indica que al estar priorizado por el Ministerio de la Cultura lo que está haciendo es ser parte sinérgica de una apuesta de poner en valor algo que ha sido histórico y relevante para la región y que se ha perdido en el transcurso del tiempo, puesto que ésta región se caracterizaba por una profunda vocación independentista, por una fuerte identidad, una fuerte presencia en materia de las políticas y también de la cultura y de las artes, éstas últimas fueron dejadas de lado sistemática, en los últimos 40 o 50 años, cuando la región tomó la vocación de ser solo industrial, lo que considera ser un error que se ha ido pagando y perdiendo en torno a lo que son las fortalezas endógenas, porque la industria, tal cual fue planteada en algún minuto, ha ido decreciendo en la participación, por lo tanto es estratégico, relevante y así ha sido acordado en el seno de la Corporación de Desarrollo, que es el consejo publico privado que trabaja en sinergia con lo que está haciendo el Ministerio de la Cultura que releva esta obra, por el peso artístico y valor que tiene, pero también tiene una valía importante desde el punto de vista económico y que puede dar sinergia a un nuevo tipo de industria, ésta vez, no contaminante, una industria blanda y que agrega valor a la región, es absolutamente coherente el esfuerzo, tema en el que también transmite tranquilidad porque escuchaba de los Consejeros, que decían que a lo mejor acá están haciendo algo que no conversa con otra cosa, por el contrario, indica que esto sí conversa con el poner en valor la región y la intención es poder desarrollar distintos circuitos, donde los Cores han sido testigos que se han detectado 100 sitios históricos patrimoniales y que han puesto un esfuerzo por el desarrollo de la cultura y las artes y pasar de solo hacer eventos o financiar festivales que pasan y se van, ir cambiando la mirada a financiar cosas que sean permanente y que efectivamente permitan que fluya el arte, el corazón y la esencia de lo que es la gente del Biobío.

Agrega que cuando propusieron en tabla este proyecto, lo hace porque creen que de verdad en sí es extremadamente relevante y no quiere terminar sin decir, que además lo que está haciendo la fundación y particularmente la familia Meissner Prim, es entregar al Biobío la obra, la que ha sido premiada y

reconocida, una obra que hace que mucha gente hable de región sin haber estado acá, que de verdad les enaltece, tema en que la familia podría haber tomado otra decisión, podrían haberlo enajenado, podrían los herederos disponer de ellos y no obstante es tan profundo el amor que siente por esta tierra, por la región del Bío Bío, que han preferido en vida ponerlo en valor.

Argumenta que hay más gente que quiere entregar cosas a la región, también el dueño del Museo Stom quiere regalar a la región, toda la muestra de cultura tradicional y pregunta qué van a hacer frente a eso, van a privilegiar otras cosas o van a cuidar la esencia de lo que es de la región, siendo eso lo que está en decisión hoy día. Por eso, manifiesta su apoyo en este proyecto y solicita de buena voluntad a los Consejeros y Consejeras, que han visto como al fragor de la creación de la Estrategia de Desarrollo Regional han hablado con tanta fuerza lo que es la identidad del Biobío, que apoyen este tipo de iniciativas, porque estás son las cosas que quedan, ya que no son como un festival de verano que pasa y se va.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Expresa sentirse completamente, con el respeto que le merece el intendente, representada por las palabras manifestadas, e indica que ha visto el proceso desde que hicieron la primera presentación a la Comisión de Desarrollo Social, proyecto que es un regalo del arquitecto y premio regional de arquitectura, que es un embajador en el extranjero y que por respeto a eso solamente le dio el espacio en la Comisión que preside y conoció el proyecto.

Agrega que este proyecto ha sido presentado 3 veces, con todos los elementos técnicos y de prioridad desde la Seremi de Cultura, en donde se expresó a través de esta Comisión, lo estratégicamente posible y que iba en la línea del tema de la cultura y por ende además todo lo que ha dicho el intendente recién, que no solamente es un museo, es un museo vivo, que va generar turismo en la región que está un poco dormida, donde se han quejado en muchas oportunidades que faltan espacios para generar turismo y qué mejor en la ciudad de Concepción, que es cabecera regional y que hoy ha sido criticado que todo queda en Concepción, y les indica a los Consejeros que Concepción es la capital de la región, y si no se tiene hermoso, ya que es donde llegan desde el aeropuerto todos los visitantes, lo que no quiere decir ni descartar que en otras provincias no sea, pero esta es la oportunidad para que las diferentes provincias hagan levantamiento de proyectos que puedan ser un hito en el ámbito de la cultura y el turismo.

Dice que le da pena escuchar a algunos Consejeros, quienes casi están diciendo que no debiera existir la Comisión de Cultura, porque como están en crisis económica la cultura debe ser desechada y cree que los grandes hitos en la historia van desde el punto de vista desde la cultura, cuando una región, un país, una ciudad genera cultura, genera mejores personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Lamenta profundamente que un proyecto de las características de éste y el valor intrínseco, deba ser expuesto a un debate que retrotrae argumentos que no dice relación con el valor del proyecto, pero que son argumentos válidos, porque cuando un Consejero plantea

la preocupación respecto de cómo Gobierno Regional están en condiciones de aprobar un proyecto por la disponibilidad presupuestaria, es legítimo. Lo que cree que no es razonable, es que se pretenda comparar y de una manera un tanto vejatorio, el concepto de aprobar un estadio, una cancha en comparación de un proyecto de esta naturaleza, tiene absolutamente claro que muchísimas personas de Concepción y de cualquier provincia de la región y cualquier parte del mundo van a valorar una iniciativa como la que se está proponiendo, pero dice con la misma fuerza, que habrá muchos niños humildes, en cualquier rincón de la región, que estarían felices, con tener un pedazo de tierra pavimentado para hacer deporte y tiene exactamente el mismo y quizás mucho más valor el que el Consejo también le destine preocupación a ese tipo de proyectos. Por lo tanto, con todo respeto señala que no es un argumento válido, para aquellos que en algún minuto pensaron que no es el momento, como argumento para referirse a ese proyecto.

Aprovecha la presencia del Sr. Intendente, para hacer eco de lo que ayer en la Comisión se señaló, en su caso indicó que era interesante poder y no quienes están planteando la solicitud de recursos, sino que el Consejo tenga a la vista, cómo se han proyectado en el ámbito de la cultura, para ser coherente la inversión, siendo eso un déficit del Consejo, pero también se dijo, que quienes están en el Consejo, por lo menos el 50% de ellos, representan a zonas distintas a Concepción y los ciudadanos que han confiado en los Consejeros que lo representen en este foro, donde se resuelve parte de la inversión pública, obviamente que les preocupa el que la distribución o la decisión esté conteste con el Art. N°14 de la Ley 19.175, que establece *"En la Administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico el desarrollo armónico, equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural"*.

Agrega que este proyecto no le cabe duda que es extraordinario, solo señala que les haría mucho más liviana la tarea, si tuviesen previamente establecido de alguna manera, cómo distribuyen con cierta equidad los recursos que manejan y eso se puede lograr, tal como lo señaló ayer y lo dice hoy, si el Consejo pudiese establecer con cierta claridad, cuántos recursos corresponderían, en un plano teórico a cada provincia, y cuántos recursos se dejarán para aquellos proyectos de carácter regional, no estarían enfrascados en esto, estarían trabajando de cómo se prioriza, dentro de esos ámbitos, los recursos que tienen que decidir.

Indica que no quiere que los Consejeros presentes, autoridades ni menos el público y quienes están vinculados a este proyecto, sientan que cuando dan argumentos están hablando en contra de un proyecto que todos creen que tiene un gran valor, lo que sucede es que deben tener en consideración los factores que está señalando, haciéndose difícil resolver cuando no sólo tienen que analizar el mérito del proyecto, el cual lo tiene y muy elevado, sino que también integrar los otros factores y elementos, que no pueden dejar de mirar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que el tema no debiese ser discutido porque el tema de la cultura tiene que ver con el patrimonio de cada pueblo, cada país y éstos les han señalado que aun en las propias revoluciones, los mexicanos en particular, eran capaces de crear teatros al

servicio del pueblo y Chile fue señero en esto, como país el desarrollo de la cultura fue preponderante de parte del Gobierno y de los Gobiernos, indistintamente del color político. Dice que así se pensó construir para Chillán un teatro después del terremoto, el Teatro Municipal de Santiago, de Valparaíso, etc., el aporte a la cultura en los Gobiernos era considerable, en momentos en que el país no tenía las condiciones cercanas a las que hoy existe.

Desde la perspectiva de Chillán y Ñuble indica que está de acuerdo con el proyecto y eso que Chillán fue el que compitió por ser el centro de la cultura nacional con Valparaíso, y podrían, con los gritos que siempre han desarrollado desde Ñuble Región, plantear que debiesen priorizar el desarrollo de la cultura permanente de esa ciudad, en todos los aspectos, sin embargo le parece que en una visión grande, tienen que mirar que quien lo presentó y lo plantea, indudablemente es necesario para patrimonio de la región, aunque quede aquí y mañana no sean parte de esto, pero será parte de una historia que cada uno de los Consejeros ayudó a construir.

Manifiesta que hay un aspecto relevante, pues no es solo el patrimonio vivo de las personas que van a estar ahí, sino el patrimonio cultural de la infraestructura que mostraron, lo que va a ser señero y parte de la cultura, porque lo que el arquitecto desarrolló y mostró es algo maravilloso, se va considerar en el tiempo como un aporte a la cultura regional, por algún hombre o mujer de esta región que lo hizo y desarrolló. Por ende, considera que todos los elementos se dan, se da la infraestructura cultural y el aporte a la cultura con esta visión regional, le parece que nunca la cultura puede pasar a segundo plano, ni puede ser comparado con ninguna otra cosa, porque la cultura tiene que ver con lo esencial de la vida humana, con lo creativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que algunos Consejeros han planteado esto como un proyecto regional y considera que no lo es, sino que de la provincia de Concepción y de la comuna de Concepción y lamentablemente ha escuchado en otras oportunidades presentar proyectos que le ponen regionales, pero están instalados en la provincia de Concepción y específicamente en la ciudad de Concepción, así también ha escuchado a Consejeros decir que esto no vale la pena discutirlo y todavía no se aprueba y se sigue discutiendo este tema.

Señala que no quiere hablar del museo específicamente, cree necesario que una iniciativa como ésta si se va decir que tiene un carácter regional por ejemplo podría haber estado instalado en Arauco, Ñuble o en Bio Bío, pero lamentablemente toda iniciativa que dice ser regional está instalada en la provincia de Concepción, así es como tienen un Estadio Regional en Concepción, un Teatro Regional en Concepción, van a tener otras iniciativas, por ejemplo el Biotren, el tren de Bío Bío está solo para Concepción y así puede seguir enumerando acciones que se han hecho para la provincia de Concepción, y su pregunta sigue siendo la misma, qué se hace para Ñuble, Bio Bío, o para Arauco. Dice que no es el tema del museo lo que está planteando, sino que un tema mucho más de fondo, sino de cómo es la distribución que se está haciendo y la distribución que están permitiendo y que esconden con el eslogan regional, cosas que van

específicamente con la provincia de Concepción y que en la sumatoria no se suman para la provincia de Concepción porque era regional.

Expresa su preocupación, en el sentido de que se estén dando espacios a conceptos regionales, cuando en términos reales son provinciales y locales, le agrada mucho que el Sr. Intendente haya concurrido a esta sesión y que haya señalado con todas las letras que están los fondos, que hay fondos para aprobar éste y otros proyectos, para que terminen de una vez por todas, con esta parafernalia que se ha instalado o que se quiere instalar a través de los medios de comunicación, que este Gobierno Regional está en quiebra, que no tiene recursos, que no tiene como seguir funcionando el resto de los meses, lo cual claramente es mentira, sino el ejecutivo no habría levantado este y otros proyectos en tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Retira su palabra, pues no tiene relevancia a esta altura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Reafirma lo señalado el día de ayer, e indica que lamentablemente en esta discusión se han dado comparaciones innecesarias en materia de proyectos de inversión y prioridades, que son propias de cada provincia y de cada comuna que forma esta región del Bio Bío, las prioridades de inversión particularmente proyectos que evalúan en el Gobierno Regional la presentan los alcaldes, aquí tienen un proyecto presentado por el Consejo de la Cultura, han habido aclaraciones en materia de administración, de la inversión propiamente tal, hay un valor incalculable a la cerca de 2000 obras artísticas que están allí, que no tiene un valor fijo cuantitativo y además tienen al artista en vida, acostumbraron al país a hacer los reconocimientos posteriores y lamentan cuando se dan instancias como éstas, lo interesante que sería contar con el principal artista, escultor y esposa en la inauguración de este importante museo y que efectivamente se va emplazar en Concepción, porque la historia lo dice, Concepción es la capital de la región del Bio Bío, así como Ñuble va tener una propia capital cuando sea región.

Manifiesta su apoyo a esta tremenda iniciativa cultural, así como este Consejo Regional invirtió miles de millones de pesos para el Teatro de Chillán, otra cantidad para recuperar el Teatro Dante en Talcahuano y hoy día una cantidad considerable de recursos, para tener un nuevo museo en la comuna de Concepción y además emplazado en el Parque Ecuador, cree que es una propuesta muy interesante, muy necesaria y que sin duda este Consejo Regional debe respaldar y finalmente cree que los argumentos más finos y de carácter económico más profundos, deben darse en la Comisión donde discutieron el tema y llegar con un planteamiento claro, más que discutir fineza económica en esta Sesión, considera que es la instancia para discutir pero pueden profundizar conceptos en las Comisiones, que estima es el momento pertinente para discutir en mayor profundidad, aspectos económicos, administrativos, que entiende han sido aclarados en esta oportunidad, ya que también su voto iba a estar supeditado a la disponibilidad de recursos para este proyecto y entiende que hay claridad en eso, por lo que vuelve a manifestar su apoyo en esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Indica que en múltiples ocasiones ha plateado su malestar, su observación a esta pretensión penquista, de que todo lo que está en Concepción es regional, teatro, estadio y hospital regional, y coincide en esta ocasión que éste no es un proyecto regional, es un proyecto nacional y hasta internacional, porque cree que la cultura es una de las pocas cosas que no tiene fronteras ni límites, y donde no se va prohibir el ingreso de nadie, por el hecho de no ser penquista, o por el contrario va tener las puertas abiertas para alimentar el espíritu y el alma de mucha gente, de muchas generaciones, de lugares, y rincones del mundo, incluso virtualmente.

Estima que la donación que la fundación hace, es un ejemplo a seguir y no tienen derecho a desincentivar que otras fundaciones, artistas u otras comunidades hagan donaciones, regalos de este valor a la comunidad regional, le hubiese encantado que estuviese en Ñuble, pero en Ñuble no está realizada la donación sino que está en Concepción y no porque no la hicieron en Ñuble, Arauco o Bio Bío van a desconocer el valor y el mérito que esto tiene, dice que en buena hora esta en Concepción pero es un regalo para el país.

Cree que, además del valor intrínseco de las obras que todos reconocen, del conjunto de objetos, colecciones, etc., que el museo va albergar, la obra arquitectónica tiene un valor y alguien lo decía hoy, cuánto les hubiese costado como Consejo Regional, financiar solamente el diseño arquitectónico de una obra de esa naturaleza donada para efecto de la fundación, cuánto habría significado la ubicación, la que ubicada en el Parque Ecuador es envidia para Ñuble, pero además cercano con el centro de Concepción, que va a permitir incluso peatonalmente poder acceder a este museo, por las características que tiene. Por tanto se suma con mucha fuerza a la idea de aprobar el proyecto, cree que es valioso, y que debiera ser un ejemplo a seguir, y a los que dicen que ya se invirtió en el Teatro Pencopolitano les dice que ojalá se invierta en muchos teatros, muchos museo, muchas salas de exposiciones para el arte vivo, para el recuerdo, pero también para la proyección y formación de audiencia.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que la mayor cantidad de argumentos respecto de este proyecto lo señaló en el lugar que se dio la discusión que fue en la Comisión, donde se pudo exponer 2 veces el proyecto, lo que considera importante señalarlo, de tal manera que, piensa y así lo pudo observar porque fue parte de la primera y luego de la segunda reunión de la Comisión, donde las dudas se aclararon por parte de la Seremi y el arquitecto que presentaron el proyecto y el diseño.

Indica respecto de las inquietudes, las que comparte con los Consejeros en cómo logran que la región sea más justa para todos, equilibrada en el sentido de que algunas provincias podrían y están desniveladas en temas de financiamiento, aportes que han realizado, donde se está dando una inmenso apoyo a la provincia de Arauco, pero también está la oportunidad de plasmar eso en la estrategia regional y es ahora el momento de hacerlo. Instancia, donde cree que se encuentra el rol político de cada Consejero Regional, desde los diferentes territorios, en dejar plasmado por escrito la opinión de cuáles son las necesidades reales culturales, sociales y económicas que tienen las provincias y los territorios, lo que estima como una gran oportunidad.

En relación al tema cultural señala que se ha dicho todo y considera que si algo que realmente llega a todo el mundo, es la cultura y el deporte, temas que en vez de separarles debieran unirlos, y este gesto que se ha hecho a través de la familia, respecto a donar la obra es unir el pueblo, es romper frontera, y en base a eso puede seguir soñando de que se puede entrelazar relaciones con Alemania, por ejemplo, en el intercambio de cultura y como se va siguiendo con el desarrollo, considera que esto es un gran sentido de oportunidad, y donde realmente la región lo necesita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación el proyecto, manifiesta a los Consejeros de las demás provincias, que los Consejeros de la provincia de Concepción, que representan el 50% del Consejo, siempre han estado disponible para apoyar iniciativas de otras localidades y ejemplos podría estar nombrando toda la tarde, entre ellos, la Avda. Padre Hurtado en Los Ángeles, de un costo altísimo, Teatro Dante y la Tortuga en Talcahuano, recuerda que esta es una práctica histórica, los que son Consejeros de períodos anteriores, entre los que se encuentra, les dieron dolores de cabeza a la Sra. Rosemarie Prim por haber retrasado tanto la aprobación del Teatro Regional, porque estaban preocupados de poner en la agenda pública del Intendente de la época, y poder relevar algunos proyectos que eran para comunas, logrando la Casa de la Cultura en Los Ángeles, el Teatro en Chillán, la costanera Chiguayante – Hualqui, lo que no es Concepción y ejemplos pueden haber muchos y siempre han estado disponible. Insta a que los Consejeros incentiven a los alcaldes que representan en los territorios para que puedan conformar buenos equipos técnicos y puedan presentar proyectos, a veces se encuentran con comunas que no tienen proyectos RS y quisieran apoyarlos, pero no tienen las herramientas para hacerlo, porque la vía es a través de proyectos, por lo tanto expone que el llamado es hacer un trabajo mancomunado entre todos, para lograr el desarrollo armónico de la región.

Somete a votación los recursos para el proyecto “Construcción Museo Meissner-PRIM, Parque Ecuador”, por un costo total FNDR M\$1.546.890, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MUSEO MEISSNER – PRIM, PARQUE ECUADOR”, COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30302323, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.546.890.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES: AVILA, BELLOY, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, LÓPEZ, RIQUELME, MORALES, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a la Sra. Rosemarie Prim, quien junto al Alcalde de Concepción Sr. Álvaro Ortiz, se encuentra en la sala, y cede la palabra a la Sra. Seremi de Cultura Marcia Orellana, a objeto de que exprese un saludo por la aprobación de este importante proyecto.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE CULTURA SRA. MARCIA ORELLANA C., Agradece el gesto y la señal que el Consejo ha dado hacia la cultura, hacia la comunidad artística, e indica que van a trabajar incansablemente para que este proyecto efectivamente tenga una cobertura regional, van a seguir conectándolo con el teatro regional y todos los espacios culturales que hoy día la región tiene, de los cuales en alguna oportunidad se lo ha contado a los Consejeros. Agradece la puesta en valor de la cultura en todo el trabajo, en este proyecto y desafío para la región del Bío Bío. Reitera sus agradecimientos por el apoyo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1660 de fecha 13/05/2015, que remite cartera recomendada técnicamente de postulantes al 10% sublínea competitiva deportistas destacados en el primer llamado.

Dice que en conformidad a las Bases Técnico Administrativas de la subvención en el Punto 4.- Lineamientos y pto. c.2) se reconoce la sublínea competitiva de Deportistas Destacados de la Región del Bío Bío. Anexo pág. 17, que: "se dispondrá de hasta un 10% de los recursos de la Subvención Deportiva, del 90% Concursable, para esta sublínea, asignando como tope hasta el 50% de estos recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en el segundo llamado los recursos no asignados del primer llamado." El monto total a comprometer en la sublínea Deportistas Destacados es de \$170.976.883.- Por lo anterior, el 50% del marco destinado al Primer Llamado asciende a la suma de \$85.488.442.

Comenta que al primer llamado a postular que cerró el día 20 de marzo pasado, se presentaron 24 iniciativas por un total de \$159.927.559.- Como resultado de la aplicación de los procesos de admisibilidad, evaluación y reevaluación técnica, se ha obtenido una cartera con recomendación técnica compuesta por 21 iniciativas que alcanza la suma de \$126.247.931.-

Informa que son 15 iniciativas seleccionadas, de acuerdo a lo conversado en la Comisión, listado que está en poder de cada Consejero, y lo indica para no hacer lectura porque es engorroso. Por tanto, señala que, de acuerdo al listado que se seleccionó en la mañana y de acuerdo a la mirada que tuvieron cada uno de los Consejeros, la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar las 15 iniciativas postulantes al 10% de la sublínea competitiva deportistas destacados en su primer llamado, por un monto total de \$87.450.491.-, anteriormente mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las iniciativas correspondiente al 10% sublínea competitiva deportistas destacados en su primer llamado, por un monto total de \$87.450.491.-, el cual consta en poder de cada Consejero y el cual fue visado por el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Menciona que por no cortar el presupuesto se sobrepasó en un M\$1.000.- del 10% el 50%, por ende de M\$85.000.- aprox., pasó a M\$87.000.- por un tema de orden práctico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$87.450.491.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2015, DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO:

PROYECTO	DISCIPLINA	COMUNA	PROVINCIA	BENEFICIARIO	MONTO
PREPARACION DE LA SELECCIÓN DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS ARDDI BIO BIO PARA LOS 1º JUEGOS PARANACIONALES 2015.	BASQUETBOL PARALIMPICO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL PARA DISCAPACITADOS	9.266.000
3º CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE CON CONTACTO NOGUEIRA - BRASIL	KARATE CON CONTACTO	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	5.593.742
PARTICIPANDO DEL RANKING NACIONAL EN PATINES.	PATIN CARRERA	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	CLUB DE PATIN CARRERA DE HUALPEN	9.150.500
PREPARACION EN ALTURA PREVIO AL SUDAMERICANO DE ATLETISMO EN CUENCA ECUADOR.	ATLETISMO	LOTA	CONCEPCIÓN	CLUB DE ATLETISMO DE JUAN SILVA DE LOTA	4.140.000
PARTICIPACION C.D. ALEMAN EN LIGA NACIONAL BASQUETBOL - LIBCENTRO 2015.	BASQUETBOL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO ALEMAN DE CONCEPCION	7.892.500
DAYNA AL MUNDIAL DE ATLETISMO 2015, CALI COLOMBIA	LANZAMIENTO DE LA BALA	FLORIDA	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO INÉS ENRÍQUEZ FRODDEN	5.361.990
AJEDREZ DEL BIO BIO AL OLIMPO	AJEDREZ	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DE AJEDREZ CONCEPCION DEL BIO BIO	6.013.712
PREPARACION DE MACARENA QUIERO NADADORA PARA LOS JUEGOS PARA PANAMERICANOS TORONTO 2015	NATACION PARALIMPICA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	3.180.140
PARTICIPACION DEL DEPORTISTA DANILO VERA SILVA, EN TORNEO NACIONAL Y SUDAMERICANO DE ATLETISMO JUVENIL AÑO 2015.	ATLETISMO	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB ATLETISMO PENCO	3.978.334
PREPARACION DE KAYAKISTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL TORNEO NACIONAL DE CANOTAJE 2015	CANOTAJE	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	CLUB ESCOLAR NAUTICO ALEMAN	5.314.800
PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN DE KARATE DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN EN EL III PANAMERICANO DE ARTES MARCIALES ECUADOR 2015.	KARATE	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CLUB DE ARTES MARCIALES "QIAN KUN TAO TALCAHUANO"	4.175.000

PREPARACIÓN PARA CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA		GIMNASIA RÍTMICA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DEL CIAF CONCEPCIÓN	4.496.317
PREPARACIÓN PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CDE INGER CAMPENATO NACIONAL 2015		REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	9.360.000
CICLISMO: "ERIA SE PREPARA PARA EL NACIONAL DE RUTA"		CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO	5.965.000
RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y LA PERSEVERANCIA		KARATE MODALIDAD KICKBOXING	LOS ÁNGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SEIBUKAN KARATE - DO LOS ANGELES	3.562.456
						87.450.491

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
 ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como tercer punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 1665 de fecha 13/05/2015, que solicita recursos para proyecto “Reposición Hospedería Hogar de Cristo Ñuble, Chillán” por un monto total de M\$1.503.760.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto de la tabla menciona que se contó con la presencia de la Sra. Cecilia Ponce C., Directora Ejecutiva Hogar de Cristo, Don Fernando San Martín, Director Zonal, Jean Pierre Monte, Jefe Dpto. de Obras, Luciano Parra, Jefe DIPLADE y equipo Asesor, indicando por parte de la Directora que la iniciativa permitirá apoyar a personas en situación de calle, promoviendo la disminución de la vulnerabilidad y daños asociados a las condiciones de calle, a través de servicios transitorios que buscan reconocer y potenciar sus capacidades y recursos, fomentando la vinculación social, la inclusión y participación social. Agrega que se espera que muchas personas puedan dejar la precariedad de esta situación y generen proyectos personales que les permitan modificar la situación de calle. Señaló también que en la región del Bío Bío el registro de atenciones 2013, alcanzó 1600 RUT distintos.

Dice que el proyecto consta de la construcción y equipamiento de un edificio moderno de 2 niveles, con una superficie de 1.211,9 m2, en material de albañilería confinada y estructura metalón, con altos estándares constructivos y eficiencia energética, en una localización estratégica dentro de las 4 avenidas principales, cercana al mercado, centros de salud y servicios públicos, que permita dar atención permanente y de calidad a 70 personas en situación de calle provenientes de Chillán y las comunas vecinas.

Realizada la exposición y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales indica que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Reposición Hospedería Hogar de

Cristo Ñuble, Chillán" por un monto total de M\$1.503.760.-, con cargo a la línea presupuestaria social, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Reposición Hospedería Hogar de Cristo Ñuble, Chillán" por un monto total de M\$1.503.760.-, con cargo a la línea presupuestaria social, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO ÑUBLE", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30286522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.503.760.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ. ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES BELLOY, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Directora Regional Hogar de Cristo, para que pueda entregar un breve saludo por la aprobación de este proyecto.

DIRECTORA REGIONAL HOGAR DE CRISTO SRA. CECILIA PONCE C., Transmite sus agradecimientos y alegría profunda como Hogar de Cristo, ya que es el primer proyecto que se aprueba en la región, en una provincia, es un proyecto que se merecen las personas en situación de calle y le enorgullece que el Gobierno Regional, que los Consejeros Regionales se comprometan, porque esto es una responsabilidad no del Hogar de Cristo si no de cada uno, por tanto están felices, porque tendrán una atención digna para las personas en situación de calle, e indica que es un sueño de varios años y que sabe que la comunidad de Ñuble lo esperaba, pues no es un regalo para el hogar, sino que para toda la provincia, los centros de salud, la comunidad, los trabajadores comunitarios que lo estaban esperando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En Varios indica que en relación a situación del incendio de Cañete y afectados, se acordó invitar a Innova y Sercotec, para que aclaren cuánto es el fondo que tiene cada uno de los beneficiarios para ser entregado a los afectados, cuál es la política utilizada para recibir este beneficio y además que indiquen la fecha que estos fondos serán entregados, siendo una tarea pendiente que tienen como Comisión de Desarrollo Social, tema en el que tienen que coordinarse.

Con respecto a la visita al Estadio Ester Roa manifiesta que no se realizó el lunes pasado, porque la empresa tenía un cumplimiento de ITO al 20 de mayo, por lo tanto no se podía interrumpir ya que están en contra el tiempo, por lo que la Comisión acordó dejar esta visita para el día miércoles 27 de mayo, a las 12:00 horas, tema que sería coordinado con el equipo de comunicaciones del Consejo Regional, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Confirma, miércoles 27 de mayo a las 12.00 hrs.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con lo que se planteaba por el incendio de Cañete precisa y refuerza la urgencia en la entrega de los fondos que están aprobados por parte de Innova, ya que fue hace 2 meses que se comunicó a las personas que se adjudicaron proyectos y en donde cree que es una demora excesiva dado el entender de una situación de urgencia absoluta, por lo que solicita que se cumplan con lo que se comprometieron en el sentido de trabajar con urgencia para entregar los fondos.

En atención a lo de Sercotec refuerza la idea de flexibilizar los criterios del concurso, que no es concurso, sino que están destinados los recursos, en el entendido a que son alrededor de M\$300.000.- y dado a las 11 personas que podrían postular, dado los montos máximos existirían recursos sobrantes, tema en el que cree no debieran haber recursos sobrantes, ya que están destinados para las personas damnificadas, por lo tanto se debe buscar la forma a que se habrán más las posibilidades para que postulen y no se cierren posibilidades para que postulen personas que están con un daño tremendo que no se compara con lo que se les va entregar a través de los proyectos que sean de Innova y que se puedan complementar y sumar. Agrega que si alguien ha obtenido un proyecto por Innova considera que no hay que cerrar la oportunidad de que pueda tener a través de Sercotec, de obtener los recursos, siendo lo que planteó la Presidenta de la Comisión, en el sentido de que se van a reunir estas instituciones, pero cree necesario y siente la necesidad de reforzar, porque es una petición de la gente que está damnificada todavía.

4.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió el día de hoy, donde habían 2 puntos, el primero fue retirado y se trataba de un jardín infantil de la comuna de Chiguayante, pero va a ser cambiada la fuente de financiamiento hacia la JUNJI por lo tanto el FNDR queda liberado de este proyecto, por lo que dieron paso al segundo punto.

Dice que se contó con la presencia del Seremi de Educación, don Sergio Camus, para que expusiera sobre los alcances de la implementación y avance en la reforma educacional en la Región del Bío Bío. Agrega que el Seremi se explayó latamente referente a los pilares de la reforma, los cuales apuntan a:

- Mejorar y asegurar la calidad de la educación para todos y todas,
- Generar un sistema más equitativo e inclusivo.
- Asegurar la educación como un derecho social garantizado por el Estado.
- Fortalecer la Educación Pública.
- Mejorar el sistema en la integralidad,
- Poner en el centro a las personas.
- Fomentar la participación y el involucramiento de las familias y de la ciudadanía en los esfuerzos por mejorar la educación chilena.

Informa que se hablaron de los diferentes proyectos, en educación general, en educación superior, en educación parvularia, comentándose el estado de cada una de estas iniciativas, se detallaron los avances. Agrega que también un debate

respecto de las dificultades que han existido con los profesores, los auxiliares de la educación y con las diversas instancias que se ven afectadas o involucradas en este tema. Asimismo se habló de los procesos del cambio del sistema institucional de educación, sobre esta idea de traspasar desde el municipio a la entidad estatal a la educación pública, se abordaron alrededor de 1 hora y media en el debate, tiempo en el que se hicieron preguntas y se absorbieron distintas consultas.

En definitiva indica que después de haber cumplido el objetivo e intercambiar opiniones de lo que fue la misión Finlandia y lo que aprendieron los Consejeros en esa pasantía y de la manera que puedan complementar a la reforma Educacional Chilena, una vez terminado el debate, el cual quedo grabado y archivado como un insumo importante para el trabajo de la Comisión, en conclusión se acordaron 3 puntos, siendo las 3 propuestas que esta Comisión va a seguir desarrollando:

1. Solicitar que los Consejeros Regionales puedan participar en una mesa Técnica, para definir exactamente la comuna en la cual se establecerá el Centro de Formación Técnico estatal, recuerda que parte de los compromisos de la Presidenta de la República está por la creación de 15 CFT regionales, uno de ellos quedará en la región, y los Consejeros a través de la Comisión manifestaron el interés de ser escuchados y poder exponer puntos de vistas, respecto del lugar en que debiese emplazar el CFT, lo cual fue acogido por el Seremi de Educación
2. La Comisión, en conjunto con la Comisión de Ciencias y Tecnología, presidida por el Consejero Mario Morales, se puedan reunir con los jefes de carreras o decanos de las escuelas de pedagogías de las universidades de la región, para poder aportar en el tema curricular, en la formación de los profesionales, y en la excelencia del profesor. Esto a raíz de uno de los aspectos que fue más sentido en la misión a Finlandia y que consideraron de mayor relevancia quienes participaron en aquella pasantía.
3. La Comisión propone y acuerda, realizar foros o debates provinciales convocados por el Consejo Regional a través de la Comisión de Educación, invitando a actores sociales, sindicales, vecinales, es decir, a aquellos actores que han estado alejados respecto de la reforma, pues el Seremi bien señalaba que desde el Ministerio se ha hecho un trabajo intenso con profesores, estudiantes, con centros de padres y apoderados, sin embargo no se ha podido avanzar en el debate respecto de la reforma con el resto de los actores sociales. Por ello este punto apunta a la realización de distintas jornadas que serían convocadas por los Consejeros Regionales a través de la Comisión de Educación y que tendrían como localidad o funcionamiento cada una de las 4 provincias de la región.

Manifiesta que no hubo Varios en la Comisión, por lo que es cuanto tiene que entregar a la sesión.

5.- INFORME COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que en primer lugar se analizó el Ord. N° 1661 de fecha 13/05/2015, que envía Plan de Trabajo 2015 de

Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.

Señala que se contó con Roberta Lama, como Gerente de esta Corporación quien en la exposición informó que se trata de un instrumento de gestión para el desarrollo de la competitividad de la región, donde el Consejo participa a través de 11 representantes a niveles estratégicos y operativos. Se indica que existe un problema de posicionamiento de la competitividad regional, por lo que a través de este trabajo se propone el mejoramiento de los recursos técnicos y humanos para un adecuado diagnóstico y mejorar la posición y mercados abiertos a una economía competitiva.

Expone que desde diciembre del 2014 a la Corporación se le transfirieron recursos y se establecieron énfasis estratégicos, objetivos en políticas públicas y ejercer una articulación público-privada, además de ejecutar recursos públicos y privados. Se revela que en la actual solicitud existe una transferencia de recursos aprobados por M\$59.225.- y donde se pide un incremento en M\$554.336.- para la implementación del plan de trabajo del segundo semestre 2015, es decir por 6 meses.

Señala que se indica que respecto de la Estrategia de Desarrollo Regional, se cumple un rol de monitorear los objetivos, por lo que es importante dar los elementos necesarios para saber si se está cumpliendo o no con lo planteado. El directorio de la Corporación se reúne cada 2 meses y también se cuentan consejos extraordinarios, además de comités y mesas de trabajo, realizando con todos los directores la propuesta estratégica. Actualmente trabajan tres profesionales y esperan llegar a seis, siendo la Corporación una organización que agrupa lo académico, privado y público.

En el debate del tema, manifiesta que se plantea tener una relación más directa de parte del Core con los miembros del directorio y organizar una reunión con ellos. Se solicita hacer llegar el desglose de los recursos aprobados anteriormente y en qué se gastaron ítem por ítem. Se menciona que los antecedentes enviados no eran suficientes por ejemplo sin montos de detalle, por lo que para tener mayor información, eso debiera estar al momento de votar, por lo que se plantea se envíe por escrito el detalle de las actividades que se financiarán en esta iniciativa. Hace mención a que en estos instantes se está entregando dicha solicitud.

Informa que se aclara que se puede solicitar se haga llegar para la próxima reunión de Comisión el informe que la Corporación envía al Gore.

Analizado el tema indica que la Comisión propone a la sala, por 05 abstenciones y 09 votos a favor aprobar el Ord. N° 1661 de fecha 13/05/2015, que envía Plan de Trabajo 2015 de Corporación Regional de Desarrollo y solicita aprobación transferencia de recursos.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Señala que la Corporación de Desarrollo Regional tiene en la génesis la agencias, las cuales fueron creadas como parte de la evolución que fueron generando la búsqueda de acuerdos

públicos-privados y que tuvo la proyección como creación de corporaciones en el anterior gobierno de la Presidenta Bachelet, posteriormente dice que se materializa durante la construcción de esta Corporación, dentro del gobierno del ex Presidente Piñera y entra en funcionamiento.

Indica que al asumir la función de Intendente, existía jurídicamente una Corporación, no obstante tenía una cantidad importante de problemas los que consistían un quiebre dentro del directorio, porque había una pelea y falta de confianza muy significativa entre el directorio que había sido nombrada por el Consejo de Gobierno Regional y la que nombraba los socios, lo que era un problema significativo pues había falta de confianza y se había ido descapitalizando todo el trabajo público-privado. Agrega que la finalidad de estas corporaciones es construir acuerdos públicos-privados, de tal manera de dar sentido de trascendencia y de pertinencia a aquellas cosas que se tomaran como decisiones políticas económicas, de tal suerte de poder hacer un quiebre al trabajar todos con un mismo norte, en el signo de decaimiento productivo que tenía la región.

Señala que al asumir, tomó el compromiso de intentar revitalizar la Corporación y ésta durante junio del año pasado solucionaron todos los problemas que tenía y hoy es una Corporación que está vigente, no solo están subsanados los problemas jurídicos, sino que además se logró sortear la indefinición que había de gerencia y equipo de apoyo que estuviera laborando, además se ha procedido de la renovación total del directorio de la Corporación, donde el Core ha sancionado a los directores que corresponden y los socios han generado la sanción, se han realizado las reuniones de trabajo y de acuerdo, entre los socios los directores y también los equipos profesionales, de tal manera de generar un norte y horizonte de desarrollo productivo para la región, lo que se ha ido transformando verdaderamente en una fuente de acuerdo, de construcción de capital social y de construcción de prioridades, tan relevantes que cuando se tomó la decisión por la CORFO de poder generar un piloto de desconcentración que debiera partir en el caso del mes de junio, se ha mirado a ésta Corporación como parte de espacio de diálogo público-privado que debiera estar participando y además tan relevante que se ha ido profundizando y ajustando, quedando atrás todas las dificultades y diferencias políticas y de confianza entre el mundo político y el mundo privado que estaba sentado y también se han levantado propuestas de trabajo.

Indica que como habían tomado una decisión de revalorizar esto, no habían acudido a solicitar grandes cantidades de recursos, sino lo que solo habían mantenido de administración y un pequeño aporte que se hizo para llegar hasta la mitad del año trabajando, por tanto es absolutamente necesario para poder materializar aquellas cosas que el acuerdo público-privado ha ido construyendo, que esta Corporación cuente con recursos para trabajar en una perspectiva no de corto aliento si no en una perspectiva de mediano aliento, de tal manera que puedan materializar aquellas cosas que son oportunidades significativas.

Hoy, lo que está haciendo, es pedir que confíen en algo que se creó y que tuvo un mal funcionamiento, pero que sin disputa y al contrario, poniendo todo el corazón e inteligencia y el respeto por la región, ha logrado revalorizar la discusión

público-privada en la región, eso que ha tenido la virtud de proponer priorizar Arauco como inversiones público privado, particularmente en el seno del turismo, que ha propuesto desarrollar la industria secundaria de la madera, como otra industria a relevar dentro de la región, como un plan estratégico y que por lo tanto hace que no dependan solamente de la celulosa como materia prima, sino que puedan acudir en ayuda de los aserraderos de Arauco, de Biobío y de Ñuble son relevantes y necesitan una continuidad que piensa y plantea la internacionalización de la región, para no seguir dependiendo de aquellas iniciativas que les plantean a nivel central, que solo deben depender de la relación con el comercio con Latinoamérica sino que pueden ir a otras partes, donde estimen que es relevante hacer, esta Corporación es extremadamente importante y solicita que les ayuden a mantenerla, porque ha costado demasiado poder revitalizarlo y aportar financiamiento para esto es un trabajo significativo y en donde este Consejo está representado con 11 de los 22 directores que están establecidos ahí.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que este tipo de iniciativa requiere de mucho esfuerzo, desde el punto de vista tanto para el nacimiento como para la mantención y eso significa conversar mucho, porque el convencimiento no surge de 5 o 20 minutos de análisis, y eso es un desafío permanente tanto para el Consejo como para el ejecutivo, que esa mutua conversación les permita generar ese convencimiento y tener los tiempos suficientes y considerarlos como para que efectivamente se pueda entender la importancia y además respaldarlo.

Dada la discusión que se dio hoy en la mañana en la Comisión dice que tienen la sincera inquietud, que esta iniciativa requiere tiempo de discusión mayor a lo que se ha podido dar en la mañana y ahora, de hecho les acaban de hacer llegar información en materia contable que fue parte de la información que se solicitó en la mañana y que debió haber estado previamente y haber sido parte de un proceso de discusión mayor a lo que fue hoy en la Comisión, y en donde claramente el *paper* que había previo a la Comisión, y no dice la presentación en power point que se hizo en la mañana, sino que el *paper* que había antes, tenía bastantes limitaciones en cuanto a la información que relevaba, pues no aparecía ningún tipo de desglose con respecto a cuál iban a ser las características de los profesionales que iban a ser contratados, ni los valores a los que iban a ser contratados, y tampoco aparecía información con respecto a las actividades previas que había desarrollado la Corporación desde el punto de vista de algún mínimo rendición de cuenta de lo que significa el estado de avance.

Considera bueno aprovechar los próximos días para discutir claramente cuál va ser el rol de la Corporación de Desarrollo Regional en el nuevo contexto del proceso descentralización que está viviendo el país y que entiende que la región del Biobío sería una región piloto, donde el tema de fomento productivo va adquirir nuevas dimensiones, incluso al punto que dentro de los Gobiernos Regionales se van a generar nuevas divisiones en este ámbito y también se están generando nuevos mecanismos institucionales de coordinación, como puede ser el tema de la descentralización de los recursos, fondos, y de las políticas de Corfo, Innova, Sercotec, que hoy día son parte de los desafíos que este Consejo Regional debe asumir, por tanto cree que debiesen tener el mínimo de tiempo

necesario para poder generar una buena discusión en estas materias. Por lo que propone es plantear una moción, de posponer la votación, de tal forma de darle una discusión mayor y poder analizar con detenimiento lo que hace un minuto les entregaron, que es el tema presupuestario, y ojala puedan contar con mayor información en una próxima sesión de la Comisión de Fomento Productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ G., Quiere plantear algo que no alcanzó a manifestar en la comisión de la mañana en puntos varios, que igual sería, en cierto modo, solicitar otra votación, referido a que le hace mucho sentido la evaluación positiva y todo lo que redunde en beneficio de la región y el desarrollo que debería llevarlos al funcionamiento de esta Corporación, y que como Cores electos debieran tener mayor poder o presencia en lo que en esa instancia se trabaja, por lo tanto lo que tenía pensado era proponer que hubiese una instancia de coordinación y comunicación más directa, y entiende que hay 5 equipos de trabajo conformados y lo que indica es que hubiera una especie de comunicación del avance, donde el Gerente en la mañana decía que eso se podía solicitar y efectivamente llevarse a cabo cada cierto periodo, bimestral o trimestralmente, para que en el Consejo estuvieran enterados o comunicados como ha ido la marcha en la Corporación en los distintos lineamientos de trabajo. Tema, que como no se alcanzó acordar en la mañana, quiere, si a los Consejeros les parece, que pudieran acordar que esa instancia se pudiera generar ese informe pues pareciera que están entregando recursos sin hacerse cargo de lo que va ocurrir.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que hablará desde la experiencia de lo que fue la gestión de la antigua agencia, ya que le tocó participar dentro del directorio, y señala que el Intendente grafica muy bien desde el primer periodo de la Presidenta Bachelet al Presidente Piñera, donde a su entender esta es la mejor condición de planificación que ha visto, por lo menos del año 2010 en adelante, de lo que debe ser la agencia de desarrollo regional, pero también la necesidad de poder abrir un poco más la discusión sobre todo en materias presupuestarias que dice relación con los gastos operacionales, con información que el Consejero Cautivo manifiesta con claridad, que viene ingresando ahora, con el objeto de poder profundizar y ojala incrementar la cantidad de recursos que se sustentan en este escenario.

Dice que quiere hacer un recuento respecto de lo que ha sido la agencia, ya que si la ve desde el impacto del año del primer periodo de la Presidenta Bachelet a la fecha, han habido capitales similares de aporte anual del Consejo Regional, pero siempre la agencia ha tenido un tenor, aun cuando en la búsqueda del desarrollo económico de la región, ha tenido algunos aciertos, finalmente ha terminado extinguiéndose por falta de participación e integración de las propias empresas a nivel regional o en defecto falta de coordinación con el ejecutivo. Agrega que se podrá resumir por ejemplo Andrés Viveros fue director de la agencia, ex director de la Corfo, también fue Andrea Muñoz hoy día Gobernadora de Concepción, estuvo Rodolfo Zaror ex director del Sence, Director de la agencia, y también estuvo como subgerente Francisco Ibieta, ex seremi de Gobierno, por tanto muchas autoridades pero que en definitiva dan la sensación de que no ha quedado un consolidado claro respecto de la oportunidad que hoy día si presenta la agencia de desarrollo regional, de establecerse de verdad, después de un

ensayo de casi 10 años, en el referente de lo que quieren, que sea un motor que conecte social, económica y productivamente el mundo empresarial con el público y genere un despegue.

Señala que se suma a la moción del Consejero Cautivo, cree que la señal es clara y no se trata de poner trabas sino más bien despejar y aportar en la visión más interna, porque un incremento de M\$59.000.- a M\$500.000.- y fracción, es sustantivo y de acuerdo a información que se les entrega, tienen que partir desde las fundaciones de cuáles son los programas, cuál va ser el impacto, cuáles van ser los territorios y entrar a una conversación un tanto más técnica que política, porque de intensiones esta agencia ha vivido los últimos 10 años y entiende que hoy día el ejercicio es generar raíces sólidas para la concreción del proyecto, por lo que también plantea la posibilidad de generar la moción que el Consejero Cautivo estableció previamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que en la Comisión se planteó, como se leyó en el informe, hacer el desglose de los recursos aprobados anteriormente y en qué se gastaron y frente a eso algunos Consejeros podrán señalar que acaba de llegarles, pero hay que considerar que la Comisión terminó como a la 13.00 hrs., incluso por obligación, porque quedaron sin quórum y desde esa hora la Corporación hace entrega en la segunda página lo que había requerido el Presidente del Consejo sobre lo que se había gastado en ítems, información que allí se establece. Agrega que el Consejero Cautivo preguntaba cuál iba a ser la propuesta del presupuesto operacional por ítems y se presenta, en otras palabras, dice que desde la Corporación se hizo el esfuerzo que se entregara la información, como también se solicita en la propia acta que estuviese antes de la votación, a eso suma que en el presupuesto global también se encuentran descifradas y estandarizada de cuáles son los montos que se van a ocupar, lo que se encuentra en la página N°13 de la propuesta de presupuesto, además se ha hecho incluso alusión a quién, cuándo, dónde, cómo se va llegar con el trabajo de la Corporación, tema que indica ser un trabajo que lo está haciendo la propia Corporación al interior.

Agrega que hay quienes señalan que no están participando, recuerda que hay 11 representantes del Consejo Regional en esa Corporación, y no es culpa de ésta, que esos representantes no estén bajando la información a las personas que la requieren o que las personas que las requieren no hayan hablado con los representantes. Estima que sería mutilar una Corporación que está funcionando y que lo hace no solo en la provincia de Concepción sino que también lo está haciendo en Ñuble, Biobío y se está ideando cómo llegar a Arauco, tema en que los Consejeros de Arauco que estaban presentes, hicieron la consulta y quedaron con una respuesta positiva.

Indica que le parece poco atinado en estos instantes estar postergando un proyecto como éste que es sumamente necesario para la región, que está pensado en lo que va ser esta región piloto en términos de descentralización, simplemente porque probablemente haya otros intereses más allá del tema regional sino más bien políticos.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Plantea 2 puntos, primero le parece que a ésta Corporación tienen que entenderla como una Corporación del Consejo Regional, no de un tercero, porque es una Corporación que va colaborar en que el Consejo Regional pueda avanzar en los mismos lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional, por lo tanto ahora o más tarde y si hay Consejeros que necesitan más tiempo de análisis, de reflexión, de número, le parece sensato que se pueda postergar, con la visión de que se fortalezca la Corporación, por lo tanto no se pone en el escenario de rechazar el presupuesto tal vez de modificarlo.

Señala que lo segundo es una crítica a la misión y visión que tiene la Corporación, porque se supone que es una Corporación de Desarrollo, sin embargo esta desacoplada con la Estrategia Regional de Desarrollo, pues ésta no solo habla del desarrollo económico y la Corporación exclusivamente habla de desarrollo económico, participando en ella, el mundo político, académico y empresarial, no están las empresas en conjunto, no están los trabajadores, sino que los dueños, directores y gerentes de las empresas. Añade que si es de desarrollo tendrían que estar los gremios, representados algunos sindicatos, por qué no el colegio de arquitectos, las organizaciones ambientalistas debiesen estar en esta Corporación, por tanto quiere que quede en acta que la Corporación como está planteada, se alegra que este resucitada y de poder inyectarle recursos, cree que es necesaria, pero también considera necesario que se acople con la Estrategia Regional de Desarrollo, la vigente y la que probablemente se apruebe este año. La Estrategia vigente dice que tiene 7 lineamientos estratégicos y no solamente habla de desarrollo económico, el desarrollo regional es más que el desarrollo económico, y le gustaría que esta Corporación no se circunscribiera exclusivamente con el desarrollo económico, por lo tanto pide que se evalúe, con el tiempo que sea necesario la incorporación al directorio de otros entes, que no sean del mundo empresarial, académico y político que ya están representados.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que por lo general trata de no usar acepciones que caigan en lo fuera de contexto, pero respecto a este tema le da la impresión que están pensando en *"vender el sofá"* y ese no es el camino, cree que este organismo tienen que evaluarlo desde la perspectiva que es un órgano que está a disposición de éste Gobierno Regional, de éste Consejo Regional, es una herramienta del Consejo, no es un órgano externo que viene a solicitar recursos, sino que es una instancia que se ha generado partir del Gore., con el propósito de cubrir un ámbito que es necesario conocer la visión para la planificación del desarrollo de la región y tiene el temor de que, y respetando evidentemente en toda la extensión las distintas posiciones, que se caiga en un espiral de postergaciones que ya vivieron el año 2012 – 2013 y que en ese entonces por problemas de no coincidencias de visiones respecto de quien dirigía o como se enfocaba, se postergó y nunca funcionó y finalmente quien pierde es la región, porque nadie podrá discutir que el trabajo que en esta Corporación se haga, efectivamente contribuye a ir determinando en forma más rica el proceso de desarrollo de la región del Bio Bío.

Cree que no aprobar los recursos hoy, es postergar un trabajo que es necesario continuarlo, enriquecerlo, potenciarlo y el aprobar los recursos no significa que estas inquietudes no puedan ser enfrentadas y resueltas, si

evidentemente tienen que tener consideración que la representación del Consejo en ese organismo está dada por 11 personeros nombrados por el Consejo, pero al mismo tiempo si no consideran suficiente o no han tenido la capacidad de bajar la información o de generar "instrucciones o visiones del Consejo", a lo mejor tendrán que darse el trabajo de ver de qué manera se informan adecuadamente, convocan a las personas que están desarrollando los distintos trabajos, se involucran de otra manera, pero insiste que postergarlo no contribuye absolutamente en nada y lo más probable es que caigan en un proceso de postergar y postergar, que les va a perjudicar como Gobierno Regional, por lo tanto, tomando las posturas respecto a la necesidad de tener mayor información, lo que considera necesario tenerla, además es necesario involucrarse, y eso no pasa por modificar la estructura que tiene o modificar la ley y el reglamento, pero buscar de qué manera son más parte del trabajo que está haciendo la Corporación, pero plantea la conveniencia de que hoy día se resuelva el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que en la Comisión escucharon muy atentos la exposición de la Gerente de la Corporación, quien planteó este tema, el que encuentra de suma importancia, más importante que todo lo que han hablado durante mucho tiempo, Corporación de Desarrollo Regional que además tiene un directorio, la gran mayoría propuesta por el propio Intendente, también 2 representantes que tiene el Consejo Regional pero considera que ha estado detenido por mucho tiempo y es necesario que se entregue apoyo y dentro de las cosas que planteó en la comisión es que aportaron para un parque tecnológico que perfectamente se puede complementar con el Consejo Regional, porque prácticamente también el pilar de trabajo es lo tecnológico, científico, el desarrollo y la competitividad de la región y quienes van hacer socios del parque tecnológico, serán las empresas, porque lo que le falta a la región, pese a la discusión de un peso más un peso menos, es que no hay desarrollo tecnológico y estima que esto debió haber estado hace mucho tiempo, muchos años, por tanto cree que no pueden seguir atrasando porque no conviene para la región.

Agrega que está claramente establecido que este es un programa que trabaja para toda la región y se requiere de esto, hay una falta tecnológica en la región muy importante y con mucha razón y más fuerte aun, que están con una ley que modifica todo el sistema educacional de las universidades y el sistema educacional completo en Chile, por ende estima que seguir dando vuelta al tema, para poder atrasarlo, a veces pudiese ser comprensible, porque llego hoy, pero los Consejeros tampoco se preocupan en indagar las cosas, también y nadie está contra la cultura, pero les llegó de repente el tema, pero esto es distinto, además considera que no es una cantidad de dinero tan importante como para que se diga que pasa algo o que no puede pagar, porque tienen que estar consciente de que en Chile ha habido 2 catástrofes serias y que económicamente hay mucho gasto, pero estos recursos serán bien invertidos.

Por lo que estima que si el propio Intendente será la cabeza de esto, es muy importante, ya que nombra a los directores que van a venir y se podrá trabajar en conjunto, cree que podrán hacer un buen trabajo y ojala empezar a poner más fuerza en el parque tecnológico, para poder hacer los reglamentos y escrituras y poder tener claridad al respecto. Considera que estas 2 cosas se

pueden juntar y trabajar en conjunto, porque el Consejo quisiera tener un servicio técnico como lo que la Corporación tiene, para poder desarrollar la región, muchas veces van a Santiago a cursos, donde se paga dinero y todos los proyectos que se hacen hay que pagarlos, porque no es algo que van para que les cuenten y después hacer las cosas gratuitamente, por lo tanto cree que es sumamente importante y no se puede seguir atrasando esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar las siguientes 3 palabras solicitadas, recuerda que quedan 4 minutos para cumplir con el tiempo reglamentario y quedan 4 Comisiones que deben informar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que, ya que fueron aludidos los Consejeros de la provincia de Arauco por parte del Presidente de la Comisión, efectivamente hizo consultas, las que para su entender, no quedó conforme con la respuesta, y cree que precisamente se trata de un sentido de responsabilidad de aprobar los recursos que se van a traspasar, ya que son del Consejo y no es la responsabilidad de quienes están designados sino de quienes fueron elegidos para representar al Consejo, lo que son responsabilidades distintas.

Menciona que para tomar una decisión necesita tener la información suficiente, que le dé el convencimiento y certeza de lo que está haciendo, por eso apoyó la moción en la Comisión de poder postergar la decisión, considera que con ello, no se pone en riesgo la decisión, pues cree que la Corporación es positiva, pero insiste en que se debe tener información, que la que llegó en este momento, si bien llegó es una información que hay que digerir, procesarla, y lo que ha revisado tampoco se condice con lo que está en el informe de la mañana, por lo tanto queda con dudas, y frente a la duda se abstiene, siendo lo que piensa y por ello, a pesar de no ser una cantidad tan importante de dinero, como otros montos que han aprobado, estima que hay que resguardar los recursos, la cantidad que sea, tienen que tener los mismos criterios para trabajarlo y considera que postergar una semana o dos, no se va a poner en riesgo de ninguna manera lo que pueda haber y ha ocurrido en circunstancias anteriores donde también se ha postergado la decisión de proyectos y finalmente los resultados han sido beneficiosos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., En primer orden, y así lo decían en la mañana, indica que es una muy buena iniciativa y necesaria para la región, o sea, es la instancia de integración del mundo privado, académico y político, tema que la misma Gerenta señalaba que no existe otro modelo exitoso distinto a éste. Segundo, informa que han aprobado, en este poco más de 1 año de gestión una cantidad importante de recursos, hubiesen querido que esta Corporación estuviese funcionando para poder orientar y hacer más eficiente cada una de las inversiones que han estado aprobando, por tanto seguir dilatando esto cree que no es serio.

Tercero, cree que hay una contradicción tremenda, ya que el Consejo Regional aprobó la Corporación, y el Intendente expresaba muy bien, en cuanto a que se saneó con el apoyo de este Consejo, participaron en la definición del programa y del directorio, y hoy día tras esa misma aprobación del Consejo no

disponen los recursos que previamente, de alguna forma, ya habían comprometido de momento que como Bancada suscribieron la conformación del directorio, cree que es una contradicción que no debiesen cometer, por ende está, no solo para que lo discutan sino para que se vote y se apruebe hoy día.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Indica que hay un tema importante que son las señales que entrega el Consejo a la comunidad y en el tema de señales, tal como lo manifestó en la mañana en la Comisión, que le parece muy importante que la Corporación funcione, y lo señaló de la siguiente manera *“siempre una carreta de bueyes anda a la velocidad del buey más lento”*, y en ese sentido indica que la provincia de Arauco necesita un fortalecimiento, académico, empresarial, una visión diferente, no solamente es ingresar recursos a la provincia de Arauco, es como son capaces de ponerse de acuerdo, para que la provincia de Arauco ande a la misma velocidad de las otras provincias o por lo menos se acerque y ve que la señal que se está dando es que en ese contexto no están de acuerdo, razón por la cual hace un llamado a los Consejeros Regionales de la Región del Bío Bío, a que voten a favor de entregar los recursos para que la Corporación funcione por un tema de señal, es decir una señal que necesitan en ponerse de acuerdo sobre cómo van a caminar, no mañana, si no de aquí a los próximos 20 años, por eso menciona que votará a favor del proyecto.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Señala que uno de los graves problemas que tuvo la anterior versión de la Corporación, fue una pugna entre las decisiones políticas del Consejo de Gobierno Regional y el mundo privado que estaba representado en los socios, lo que significó que cuando invitó a la gente hubo sectores que se restaron, como la Cámara de Producción y el Comercio de Concepción, la Cámara de la Construcción, el DUOC asistió básicamente por un compromiso de amistad y el mundo privado la señal, tal como decía el Consejero Benítez, que recibió, al extremarse la dilación de recursos por parte del Consejo Regional, lo que hizo fue resentir y decir que no estaban dispuestos para ir a un lugar que esté hiper politizado.

Agrega que les ha costado muchísimo ganar la confianza del mundo privado, la confianza es como un espejo se triza y se pierde, han hecho un trabajo extremadamente profesional para poder sentarse a la mesa, solo como una muestra, porque no había sido capaz de ponerse de acuerdo el mundo representado por el Consejo Regional, los directores y el mundo representado por los socios, es que esta Corporación ni siquiera tenía gerente y para poder zanjar eso e iniciar y sanear problemas de deudas, eliminar arriendo, mostrar una austeridad absoluta, en lo que le correspondió dirigir fue pedir a una funcionaria de Innova Biobío, que viniera a trabajar en comisión de servicio, han realizado durante el año una labor que ha permitido recuperar socios, y hoy en día tienen gente que está pidiendo, del mundo privado, incorporarse a esta Corporación, si dilatan indefinidamente el trabajo, lo que va suceder es producir una fractura tremenda a este valor intangible que es la confianza y lo que la Presidente Bachelet ha pedido, a quienes son parte de la Nueva Mayoría y ha invitado al resto del país a hacer, es generar alianzas público privadas, ya que esto es un valor en sí y es lo que le falta a la región del Bío Bío para salir adelante.

Señala que en el trabajo de la Corporación no ha tenido ningún sesgo de distinción política, al contrario, ha fomentado los acuerdos y que estén todos debidamente representados, cuando vienen acá, lo que vienen a pedir es un acto de confianza a una manera de trabajar poniendo siempre por delante el bien de la región, más que las intenciones que pudieran tener, por muy legítimas que sean, de materializar un tipo de proyecto de otra manera. Además de eso, que es lo profundo, indica que hay un tema de oportunidad, los recursos con los que cuenta la Corporación alcanza para operar los próximos tres meses, los trámites administrativos que toma lo que el Consejo apruebe el día de hoy, toma el orden de tres meses, por lo tanto es extremadamente pertinente desde un punto de vista de la oportunidad, que se pueda desarrollar y tener una pronta aprobación.

Finalmente manifiesta que la facultad de constituir Corporaciones para los Gobiernos Regionales es una facultad que está establecida, esta Corporación no tiene por qué dedicarse a todo, el principio de la especialidad es importante, porque cuando se es especialista en algo, puede tener éxito y por eso es tan importante que en este caso, porque es una Corporación que tiene del punto de vista del fin, el desarrollo productivo, pero pueden tener otras corporaciones para otros materias. Finaliza indicando que uno de los temas que está en discusión en la Corporación es una modificación en los estatutos, para eliminar barreras de entrada que existían y que exigían 300 UF, para poder ingresar como socios, la que han propuesto eliminar, de tal manera que puedan ingresar otras entidades, tales como, gremios, ONG o terceras entidades que puedan estar.

Pide por el bien de la región, cuidar el valor del acuerdo publico privado que se basa en la confianza que se ha construido, no apoyar este tipo de iniciativa o dilatar indefinidamente, lo que va hacer es que puedan aprobar recursos pero no tengan privados con los cuales trabajar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la sesión por 30 minutos.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES EXTENDER LA SESIÓN POR 30 MINUTOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO/A REGIONAL: BADILLA, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que someterá a votación la moción que ha presentado el Consejero Cautivo, donde según el resultado, se verá si se procede a votar lo propuesto en el informe de la Comisión.

Somete a votación la moción que dice relación con posponer el análisis de discusión de esta iniciativa.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORDINARIO N° 1661 DE FECHA 13/05/2015,

QUE ENVÍA PLAN DE TRABAJO 2015 DE CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BORGOÑO, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Indica, porque efectivamente el tema de las señales es importante, si hay un grupo que ha obtenido por esta votación de posponer, pide, tanto por el sentido de confianza que han construido, la cual ha costado demasiado hacerlo, como también, por la oportunidad para poder obtener los recursos, que puedan dar un trámite lo más rápido posible, de tal manera que no se genere el daño que se pudiera ocasionar respecto del mundo privado que está participando en la Corporación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la idea es que se pueda ver la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Recoge el llamado del Intendente, a quien le indica que las confianzas se construyen tanto en las señales políticas como en los resultados y los resultados en los últimos 10 años, más que el efecto político de la aprobación, no han dado certeza al empresariado respecto de la importancia de la Agencia de Desarrollo Regional, en ese tenor, en que la verdad se construye entre todos, obviamente que la celeridad es un punto importante, así como también después la celeridad de los indicadores de los resultados, para que este tema no les convenza a los Consejeros sino que convenza a la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Cree que debiesen acoger la moción del señor Intendente, lo que significa que tienen que definir hasta fecha, porque en un Consejo cuando no se define la fecha en que se va a tratar, lo más probable es que esto quede permanentemente así, y se atreve a señalar, a que la próxima sesión de Consejo se trate, pues considera que es un tiempo prudencial y adecuado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se alegra porque el Intendente ha dado un dato que es importante para todos los Consejeros, en el sentido de que si invierten ahora, esos recursos en 3 meses va a ser incorporado en los gastos y se podrá pagar, lo que es muy importante para el Consejo Regional, y esa información les deja tranquilo, pero pudieran haberlo sabido antes, y ya que se aprobó no tratar el proyecto hoy, ojala que sea lo más rápido posible, en la primera sesión que tengan, ello para poder tomar el acuerdo pues estima que postergar este proyecto no tiene ningún sentido, además que significa atrasar el desarrollo de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que han tenido grandes declaraciones durante esta sesión, solo plantea que el desarrollo de la región evidentemente requiere un mínimo de tiempo de la preocupación, reflexión y pensamiento de los Consejeros, para tomar buenas decisiones, y en lo que permanente ha estado en contra es que se discutan grandes proyectos de la

región en 20 minutos y eso lo viene reiterando desde el año pasado y vuelve a insistir cuando se manifiesta posponer una decisión como esta en función a que tengan el mínimo de tiempo, no sólo por un tema de revisar el presupuesto, sino que indicó en su visión que también es necesario clarificar el rol que va tener la Corporación de Desarrollo en el futuro de lo que significa hoy día el proyecto piloto de descentralización de la región del Bio Bío y lo que significa la descentralización de algunos servicios, darse el tiempo, incluso en la Comisión de Gobierno y así lo propuso, que viene después, que ojala la próxima semana se tenga una jornada de trabajo del Consejo en esta materia y poder reflexionar sobre esto, siendo ese el tema de fondo que tienen que abordar, no es solamente la discusión de que si el presupuesto de la Corporación tiene un peso más o un peso menos, sino que son los temas de fondo que se tiene que abordar con seriedad como Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Quiere pensar, por lo estrecha de la votación, que ningún Consejero se haya equivocado en la votación con la teclera, espera que así sea, porque de ser así estarían en un empate en el tema.

Pero quiere dejar su testimonio, de que ya en las últimas intervenciones queda despejado que no hay claridad absoluta en el rol que cumple este organismo, porque si quieren llegar a definir qué es lo que tiene que hacer, cómo lo van hacer es negar todo lo que ya se hizo, por lo tanto seria extraordinariamente positivo que pudiesen acotar y saber claramente qué es lo que se va analizar porque tiene la fundada sospecha, de que se van a entrapar en una materia, en otra y en otra y finalmente van a llegar a discutir la ley que dio origen a estos organismos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que se enfoquen en seguir avanzando en el desarrollo de la Sesión y dejar los temas para discutir la próxima Comisión, motivo por el cual se postergó la discusión a objeto de analizarlo con mayor profundidad.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Informa que por tema de agenda se debe retirar, pero hay una materia que trató con algunos Consejeros hace un rato, ya que invitó a un almuerzo a los jefes de bancadas y desea transmitirlo a los demás Consejeros, por lo que esperaba llegar hasta la hora de incidente, pero no quiere retirarse sin hacerlo, y lo dice a raíz de algo que planteó el Consejero Cautivo.

Cuenta que están avanzando en la fase final del levantamiento de información y construcción de problemas de la Estrategia de Desarrollo Regional, están prácticamente en la fase final y lo que conversó, con la mayoría de los Jefes de Bancadas que concurrieron a la invitación a almorzar, fue una propuesta que le gustaría que pudieran incorporar y tratarla en la Comisión de Gobierno si lo tienen a bien, que es proponer una jornada de trabajo, durante la primera quincena del mes de junio, que se pudiera realizar en algún lugar adecuado, donde se pueda llevar a los profesionales que han estado trabajando en la Estrategia de Desarrollo Regional, aparte al panel de expertos, de tal manera de poder señalar ahí y entregar toda la información, para, antes de que pasen a redactar materias que después deben ser sometidas a consideración del Consejo, tengan la oportunidad de poder dar las correcciones a los lineamientos, a los énfasis y a lo que está

existiendo, por lo tanto que se pueda realizar la jornada, propuesta que hizo a los Jefes de Bancadas que concurrieron.

En la misma reunión indica que informó que el próximo 28 hay un taller que está destinado particularmente a los Consejeros, pero el taller es un insumo y en la jornada que debiese ser en torno al 11 y 12 debiesen ver la visión holística, la visión completa de lo que se ha levantado en los distintos grupos que han participado, tal vez ahí podrían agregar como tema, trabajar 2/3 en la jornada de la Estrategia de Desarrollo Regional y añadir como tema particular, lo que tiene que ver con la descentralización de la CORFO y poder entregar la información adecuada y van a ver que la Corporación que tienen de desarrollo regional, es un órgano que está considerado como órgano de consejo consultivo de lo que allí se va a implementar, lo que es importante poder abordarlo en esa oportunidad, porque en julio debiesen estar con el proceso de descentralización, con este piloto dándose inicio. Pide disculpa por no poder esperar la parte final, pero tiene un problema personal y solicita al Consejero Riquelme, presidente de la Comisión de Gobierno, si tuvieran a bien tratarlo, para sancionar y validarlo, a objeto de poder implementarlo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Respecto a la votación reciente indica que es la primera que tienen, y sin bien recuerda donde se les da esta alternativa, dice que no quedó con claridad y propone, a su parecer como un tema de transparencia porque un momento estuvieron cuestionados por la Contraloría por las votaciones, y vive con esta duda, repetir la votación con mano alzada.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta que no hará uso de la palabra, pues tenía la misma duda.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aludiendo a un Consejero que respeta, quien hace mucha relación respecto a la Cámara de Diputados, ve que en dicha instancia cuando votan está claro y aparece el voto que cada uno emite, y en la votación que hacen en esta sala votan pero no saben quién votó por qué, en otras palabras hacen votación secreta, situación que le parece injusta, pues son quienes representan a cada una de las personas, a los vecinos de la región, el no saber por quién y por qué votó el Consejero. Frente a eso, como primer elemento solicita al Presidente del Consejo ver con las personas de la parte técnica, poder determinar que en pantalla el día de mañana aparezca por qué vota cada uno de los Consejeros y segundo, bajo el mismo argumento, solicita una votación a mano alzada de lo que se acaba de votar, la que espera que se repita, a objeto de dar continuidad al informe de la Comisión de Fomento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está en pantalla la votación, siendo éste un sistema que se irá perfeccionando cada día más y la idea que aparezca más allá del resultado en el gráfico de torta, en donde aparecen los totales, la idea es que cada vez que voten aparezcan, pero está consignado quien votó a favor, en contra u otra alternativa con respecto a lo que se votó anteriormente, incluso el tiempo que se demoró cada Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Cree que están fijando un pésimo precedente en el Consejo, es decir si hay una votación que no le gusta y es estrecha, es solicitar que se repita. Considera que tiene un sistema que está aprobado y que es eficiente, que se debe complementar pero para adelante, ya hicieron una votación y reclama de la presidencia del Consejo, más rigidez en el tema, ya que si se realizó la votación el tema está zanjado, de lo contrario van a fijar un pésimo precedente y se va a transformar el Consejo en una reiteración de votaciones hasta que consigan lo que quieren, lo que le parece y repite, un pésimo precedente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Opina lo mismo que el Consejero López e indica que aquí nadie es dueño del Consejo y cada Consejero tiene una opinión, y hacerlo, a su parecer, tendría que votarse nuevamente todas las votaciones realizadas anteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., En la misma línea reafirma lo señalado por el Consejero López, cree impertinente, innecesario, lo que se ha planteado y no corresponde, pues efectivamente hay una votación electrónica y en pantalla está la claridad para los Consejeros que tienen dudas, se podría implementar, en la mejora del sistema, después de cada Sesión o cuando se envían las actas entregar impreso la votación de cada Consejero, porque cada quien sabe cómo votó y no le interesa como vota el otro, por lo menos ese no es su caso, y que su voto se vea reflejado, más que estar cuestionando como votó el Consejero.

Respecto al resultado de la votación señala que esto no es un circo, no están improvisando, esto es serio, por tanto hubo instancia cuando se planteó al inicio de tener un sistema de votación electrónica podrían haber realizados todas las propuestas, ingeniosas, creativas que aparecen ahora para cambiar las cosas, considera que eso no corresponde a este Consejo serio, han hablado mucho entre pasillos incluso, sobre las crisis políticas, las preocupaciones que tienen referente a este Consejo Regional, pero estima que estar pidiendo que se repita una votación no corresponde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía pueda terminar de entregar la cuenta, a objeto de seguir avanzando en la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expone que el segundo punto analizado fue conocer los resultados del proyecto Observatorio Turístico, lo que busca caracterizar a los turistas que escogen la región del Biobío como destino. Para esto se contó con el Director Regional del INE, Alejandro Toro, quien explicó que se trata de un trabajo desarrollado en 36 meses de levantamiento que comenzó el 2011 con Sernatur para ver cómo se mueve el turismo en lo regional y provincial. El proyecto fue aprobado por el Consejo por más de M\$537.400.- en dicha oportunidad.

Dice que en la oferta turística se levantaron 3 estudios a empresas turísticas operadores, restaurantes y arriendo vehículos, a través de entrevistas personales, donde se detectó bajo dominio de otro idioma, solo 30% capacita a

trabajadores, 25% usa servicio de otras empresas de la región, y la inversión el 2013 fue de 6 mil millones de pesos en la región. Los estudios que hace el INE son costosos porque el levantamiento es en terreno y la información está por región y provincia, por lo que se solicita tener el mapa completo y que se haga llegar para coordinarlo con Sernatur por ejemplo.

Agrega que se solicita tener información desagregada a nivel provincial para saber por ejemplo de las provincias más visitadas más otras dentro de la misma región. A su vez y finalmente se solicita hacer llegar toda esta información por provincia y región a cada uno de los Cores.

Agradece la atención que han tenido los distintos Consejeros al informe de la Comisión de Fomento Productivo, sobre todo tomando en cuenta que por primera vez y a diferencia de muchas otras ocasiones pueden ver quien voto qué.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a la sala la posibilidad de dar paso a los informes de las Comisiones, donde tengan que votar alguna materia, porque está casi seguro que no alcanzarán a ver todas las Comisiones.

En ese sentido, quedarían pendientes para informar en la próxima reunión las Comisiones de: Relaciones Internacionales, Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, y de Medio Ambiente, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTES PARA INFORMAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN LAS COMISIONES DE RELACIONES INTERNACIONALES, DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, Y DE MEDIO AMBIENTE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

6.- INFORME COMISION DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión inició con el análisis de materias de carácter interno, entre ellos, se informó por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, de invitación que hizo el Sr. Intendente a una reunión a las 13.30 hrs., donde se ratificó y solicitó algunos temas.

Señala que la Comisión en primer orden analizó el Ord. N° 1659, de fecha 13.05.2015, que remite propuesta modificada de Conformación del Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015 y Reglamento de Comité Resolutivo. Para ello, se cuenta con la presencia de la Sra. Daniela Moraga, Jefa del Dpto. de Inversiones, recordando que este tema fue analizado anteriormente en 2 oportunidades y que en éste documento se reflejan las modificaciones realizadas por el Consejo en dichas instancias.

Informa que el acuerdo de la Comisión, fue que por la unanimidad de los integrantes, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1659, que remite propuesta modificada de Conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015 y Reglamento de Comité Resolutivo.

PRESIDENTE CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1659, que remite propuesta modificada de Conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015 y Reglamento de Comité Resolutivo.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE SUBVENCIONES FNDR 2015 SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCIÓN	CARGO	INSTITUCIÓN	FUNCIÓN A DESEMPEÑAR
Cultura	Profesional	Un representante de Secretaría Regional Ministerial del Consejo de la Cultura y las Artes	Validación
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Abogada Subvenciones Área	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe
Deporte	Profesional	Un representante del Instituto Nacional de Deporte o Secretaria Regional Ministerial de Deporte	Validación
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Abogada Subvenciones Área	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe
Social y Rehabilitación de Drogas	Profesional	Un representante de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) o Secretaría Regional de Ministerio de Desarrollo Social	Validación
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación

	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades		Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Abogada Subvenciones	Área	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe
Seguridad Ciudadana	Profesional		Un representante de Oficina Regional de Seguridad Ciudadana o Secretaría Regional de Ministerio de Desarrollo Social	Validación
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional		Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión		Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades		Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación
	Abogada Subvenciones	Área	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe

• **ASIMISMO SE ACUERDA APROBAR REGLAMENTO DE COMITÉ RESOLUTIVO.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES: GUTIÉRREZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto 2 se trabajó el Ord. N° 1662 de fecha 13.05.2015, que envía carta de representantes en el Directorio Teatro Regional, que informa cargos a disposición y solicita ratificar o nombrar nuevos integrantes. Al respecto señala que la Comisión, por la unanimidad de los integrantes, acuerda postergar el análisis para una próxima reunión de la Comisión, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que este es un tema que no se debe votar sino que solo informar, pero la idea es que se pueda sancionar en la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto N° 03 menciona que se analizó el funcionamiento Subcomisión Emergencia y Gestión de Riesgo. Sobre este punto se recuerda que la Subcomisión tuvo una primera sesión en Santa Juana, instancia donde no quedó formalizada la coordinación del trabajo de la misma, y posteriormente se intentó realizar una reunión en la sesión anterior pero no se pudo, debido al trabajo propio de las comisiones.

Señala, sobre el particular, que por la mayoría de los integrantes, con el objeto de desarrollar el trabajo de esta subcomisión, en lo que se refiere al funcionamiento, la Comisión propone ratificar nombres de quienes encabezarán este trabajo, siendo los Consejeros Hugo Cautivo y Jaime Vásquez, los que la integrasen, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la subcomisión de Emergencia y Gestión de Riesgo que estarían a cargo de los Consejeros Hugo Cautivo y Jaime Vásquez.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA FORMALIZAR LA ESTRUCTURA DE LA SUBCOMISIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO, A CARGO DE LOS CONSEJEROS HUGO CAUTIVO Y JAIME VÁSQUEZ.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES BELLOY, GUTIÉRREZ, QUIROZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES: ÁVILA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se trabajó en la planilla de mandatos, la cual fue remitida y está en poder de los/a Consejeros/a. Al respecto manifiesta que se propone a la sala aprobar los mandatos solicitados por los Consejeros, de acuerdo a listado que todos los Consejeros tienen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se agregan las siguientes invitaciones para ser incorporadas a la planilla:

- Ceremonia Inaugural del Centro del Adulto Mayor de la comuna de Tucapel, a realizarse en el frontis del centro, ubicado en calle esmeralda 245, Tucapel, el día 26 de mayo a las 15.00 hrs., invita el SENAMA y el Alcalde de Tucapel, dirigido al Consejero Badilla.
- Cena anual de energía eléctrica 2015, que se realizará el día 17 de junio a las 19.30 hrs., en Casa Piedra Santiago, invita la Asociación de Empresas Eléctricas, dirigida al Consejero González.
- Ceremonia de Celebración Glorias Navales de Ninhue, a realizarse el 21 de mayo, remitido por la I. Municipalidad de Ninhue, dirigido a los Consejeros de la Provincia de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Informa que asistirá porque va a concurrir la Presidenta de la República y se tratará de Energía.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En el caso de lo que va a ocurrir en Ninhue señala que el Consejo debiera llevar una ofrenda floral, cree que la vez anterior le pasó lo mismo y no hubo representatividad del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si mañana es la actividad.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Responde que sí y que se puede autorizar a alguien para que compre y luego se reintegra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree, en lo operativo, que hoy día es casi imposible, si bien es un tema que se debe asumir, ya que en estas fechas es necesario, recuerda incluso que hicieron, en el caso de Talcahuano, la gestión con el Intendente para que los Consejeros puedan pasar junto al Intendente cuando coloque la ofrenda del Gobierno Regional, porque hoy día no alcanzaron a mandar a hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que retira la moción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla completa de mandatos, más las invitaciones mencionadas.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ÁVILA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ G., Indica que cuando se inauguró el sistema de votación estaba por color diferente las tres alternativas y no tenían que ir a ver el resultado, un color la aprobación, otro la abstención y otro negativo, o sea, sin acercarse a la pantalla sabía qué estaba votando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no es así lo que plantea, ya que lo que está en verde son los que ya han votado y rojo son los que faltan por votar, no siendo más que eso. Indica que todos los Consejeros entendieron en su momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto de invitación para los Consejeros que son miembros de ANCORE, indica que hay una actividad para los días 25 y 26 de mayo, la que la Comisión por unanimidad acuerda autorizar mandato para asistir a una jornada de trabajo sobre discusión de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y las indicaciones substitutivas presentadas al parlamento, en dependencias del Gobierno Regional Metropolitano, para los Consejeros Eguiluz, Torres, Vásquez, Pinilla, Salas y Consejera Tania Concha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para que asistan los Consejeros a representarles ante esta instancia.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. CLAUDIO EGUILUZ R., JAIME VÁSQUEZ C., PATRICIO PINILLA V., GABRIEL TORRES H., Y EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO SOBRE DISCUSIÓN LEY N° 19.175.- ORGÁNICA Y CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, L Y LAS INDICACIONES SUBSTITUTIVAS PRESENTADAS AL PARLAMENTO, A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ÁLVAREZ, BORGÑO, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto 5 indica que el Consejero Álvarez junto a 4 Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, concurren al Primer Seminario Nacional “Marco Constitucional y Político para la Descentralización”, por la Academia Parlamentaria, y que redactarán un informe para ser entregado a los Consejeros con los contenidos allí planteados.

Como otro punto, señala que el Consejero Torres solicita claridad respecto de las 5 UTM, tema que tenía que consultarse con la DAF.

Por otra parte, menciona que el Consejero Cautivo informa que en el contexto del proceso de la descentralización de la región del Biobío, se está siendo piloto en términos de la transferencia de competencia en materia de área de fomento productivo, básicamente Corfo, Sercotec, en torno a ello se están tomando decisiones por parte del Gore., donde las cuales se hace necesario que el Consejo Regional esté involucrado en el procedimiento. Por tanto solicita que en una próxima reunión de la Comisión de Gobierno el ejecutivo exponga sobre la planificación de este proceso de traspaso de competencia, cuál es la propuesta que tiene el ejecutivo en esta materia. Al respecto comunica que la Comisión acoge la propuesta del Consejero, referido a realizar una jornada de trabajo donde el ejecutivo exponga sobre la planificación de traspaso de competencia, invitando a los directores regionales de Sercotec y Corfo, además de la Seremi de Economía, de tal forma que expongan el tema y cuáles son las propuestas que están visualizando, donde los Consejeros se puedan incorporar, sumando además alcances de la ley de lobby. Siendo todo lo que puede informar, quedando solo planificar y definir la fecha respecto a lo que planteó finalmente el Consejero Cautivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que esto va en la línea de lo planteado por el Intendente, pero como es un tema en el que se pondrán de acuerdo en este instante, quedaría pendiente su análisis.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que puede ser la próxima reunión o pueden los Consejeros, hacer llegar las sugerencias mediante correo electrónico.

7.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Hace mención, en forma majadera, porque lo ha solicitado tanto en esta instancia, como también en Comisión de Gobierno, que se pueda funcionar la Comisión de Fiscalización, ha pedido la visita al estadio, el cual ya está por concluir, y es probable que van a tener que pagar entradas para fiscalizar próximamente, así también la visita de lo que pasó en el Liceo A-21 de Talcahuano, así como se hizo con Tome, además recuerda que el mismo Presidente de la Comisión solicitó el tema con respecto al cementerio en Chiguayante, y así muchas otras instancias, por lo que considera que ello amerita que se pueda constituir la Comisión y pueda hacer, tanto las visitas a terrenos como realizar para que se pueda evaluar y tener algún tipo de explicación o conclusión, de acuerdo a ésta fiscalización, incluso las que ya se han hecho, porque tampoco se ha podido concluir algo al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Responde que con la secretaria ejecutiva acordaron el día 28 reunirse, incluso solicitó que se enviara la citación para la Comisión de Fiscalización para el día mencionado, justamente para las visitas planteadas en la comuna de Talcahuano.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Reitera su solicitud de informe escrito, respecto a la vinculación o eventual vinculación de un establecimiento educacional privado en terrenos perteneciente al proyecto Parque Científico Tecnológico de la UDEC o adyacente al mismo, situación que solicitó hace 2 semanas. Clarifica que tiene información oficiosa respecto al tema, pero le gustaría saber si existe algún contrato o acuerdo que tenga la universidad con algún establecimiento dentro o fuera del parque, para evitar de esa forma especulaciones de carácter inmobiliario educacional que atenten contra la inversión del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra al próximo Consejero, indica que le informa el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente que se suspende la reunión de la Comisión que se había planificado para el día lunes en la comuna de Pinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Manifiesta que el día lunes salió una noticia en el diario La Discusión de Chillán respecto al Consejo Regional donde quedan muy mal parado con la información, cuyo titular dice que “los Consejeros Regionales no entregan sus declaraciones de intereses, diciendo que solo 12 han presentado la declaración correspondiente”. Señala que en su caso, tenía claro que la había presentado, por lo tanto realizó las consultas y le informa la secretaria ejecutiva que efectivamente su declaración de intereses está completa dentro del Gobierno Regional, pero la información que se remitió desde el Gobierno Regional a través de transparencia, instancia por la cual solicitó la información el medio de comunicación, está errada, razón por la cual solicita oficiar al Gobierno Regional para que se pueda rectificar la información y puedan transparentar esta situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se inscribió en varios pensando que iba a estar el Intendente, para manifestar la preocupación de que el Ministerio de Obras Públicas autorizó el trabajo al Mall Plaza del Trébol de la pasada subterránea en Avda. Alessandri, lo que considera ser preocupante debido a que estarán en pleno período de obras mientras tengan el flujo de turistas para la Copa América, por lo tanto solicita que el Intendente pueda oficiar, a objeto de que ello se coordine de otra forma, ya que de lo contrario se creará un problema de congestión.

Siendo las 18.23 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 20/05/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC AL SR. ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, ART. 23, DONDE SE INDICA "EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO".

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 4 ABTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA, POSPONER APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 12/05/2015, PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SALAS, SANHUEZA, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN (ARI) Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DE INVERSIÓN Y GASTO EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO (PROPIR). CONTENIDO EN EL ORDINARIO N°1664.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO/A REGIONAL: SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30348422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.839.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJERO/A REGIONAL: ÁLVAREZ, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUSEO MEISSNER – PRIM, PARQUE ECUADOR", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30302323, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.546.890.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES: AVILA, BELLOY, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, LÓPEZ, RIQUELME, MORALES, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$87.450.491.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2015, DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO:

PROYECTO	DISCIPLINA	COMUNA	PROVINCIA	BENEFICIARIO	MONTO
PREPARACION DE LA SELECCIÓN DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS ARDDI BIO BIO PARA LOS 1° JUEGOS PARANACIONALES 2015.	BASQUETBOL PARALIMPICO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL PARA DISCAPACITADOS	9.266.000
3° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE CON CONTACTO NOGUEIRA - BRASIL	KARATE CON CONTACTO	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	5.593.742
PARTICIPANDO DEL RANKING NACIONAL EN PATINES.	PATIN CARRERA	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	CLUB DE PATIN CARRERA DE HUALPEN	9.150.500
PREPARACION EN ALTURA PREVIO AL SUDAMERICANO DE ATLETISMO EN CUENCA ECUADOR.	ATLETISMO	LOTA	CONCEPCIÓN	CLUB DE ATLETISMO JUAN SILVA DE LOTA	4.140.000
PARTICIPACION C.D. ALEMAN EN LIGA NACIONAL BASQUETBOL - LIBCENTRO 2015.	BASQUETBOL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO ALEMAN DE CONCEPCION	7.892.500
DAYNA AL MUNDIAL DE ATLETISMO 2015, CALI COLOMBIA	LANZAMIENTO DE LA BALA	FLORIDA	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO INÉS ENRÍQUEZ FRODDEN	5.361.990
AJEDREZ DEL BIO BIO AL OLIMPO	AJEDREZ	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DE AJEDREZ CONCEPCION DEL BIO BIO	6.013.712
PREPARACION DE MACARENA QUIERO NADADORA PARA LOS JUEGOS PARA PANAMERICANOS TORONTO 2015	NATACION PARALIMPICA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	3.180.140
PARTICIPACION DEL DEPORTISTA DANILO VERA SILVA, EN TORNEO NACIONAL Y SUDAMERICANO DE ATLETISMO JUVENIL AÑO 2015.	ATLETISMO	PENCO	CONCEPCIÓN	CLUB ATLETISMO PENCO	3.978.334
PREPARACION DE KAYAKISTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL TORNEO NACIONAL DE CANOTAJE 2015	CANOTAJE	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	CLUB ESCOLAR NAUTICO ALEMAN	5.314.800
PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN DE KARATE DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN EN EL III PANAMERICANO DE ARTES MARCIALES ECUADOR 2015.	KARATE	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CLUB DE ARTES MARCIALES "QIAN KUN TAO TALCAHUANO"	4.175.000
PREPARACIÓN PARA CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA	GIMNASIA RITMICA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DEL CIAF CONCEPCIÓN	4.496.317

PREPARACIÓN PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CDE INGER CAMPENATO NACIONAL 2015	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	9.360.000
CICLISMO: "ERIA SE PREPARA PARA EL NACIONAL DE RUTA"	CICLISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE CICLISMO ERIA NACIMIENTO	5.965.000
RECONOCIMIENTO ESFUERZO Y PERSEVERANCIA	KARATE MODALIDAD KICKBOXING	LOS ÁNGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO SEIBUKAN KARATE - DO LOS ANGELES	3.562.456
					87.450.491

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
 ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO ÑUBLE", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30286522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.503.760.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
 ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES BELLOY, TORRES.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES EXTENDER LA SESIÓN POR 30 MINUTOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO/A REGIONAL: BADILLA, WEISSE.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORDINARIO N° 1661 DE FECHA 13/05/2015, QUE ENVÍA PLAN DE TRABAJO 2015 DE CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BORGOÑO, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.
 CONTRA: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTES PARA INFORMAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN LAS COMISIONES DE RELACIONES INTERNACIONALES, DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, Y DE MEDIO AMBIENTE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA
APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE SUBVENCIONES FNDR 2015
SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCIÓN	CARGO	INSTITUCIÓN	FUNCIÓN DESEMPEÑAR	A
Cultura	Profesional	Un representante de Secretaría Regional Ministerial del Consejo de la Cultura y las Artes	Validación	
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Abogada Área Subvenciones	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe	
Deporte	Profesional	Un representante del Instituto Nacional de Deporte o Secretaria Regional Ministerial de Deporte	Validación	
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Abogada Área Subvenciones	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe	
Social y Rehabilitación de Drogas	Profesional	Un representante de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) o Secretaria Regional de Ministerio de Desarrollo Social	Validación	
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Abogada Área Subvenciones	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe	
Seguridad Ciudadana	Profesional	Un representante de Oficina Regional de Seguridad Ciudadana o Secretaria Regional de Ministerio de Desarrollo Social	Validación	
	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefe de División de Análisis y Control de Gestión	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Validación	
	Abogada Área Subvenciones	Un representante de Gobierno Regional del Biobío	Ministro de Fe	

• **ASIMISMO SE ACUERDA APROBAR REGLAMENTO DE COMITÉ RESOLUTIVO.**
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, Y YAÑEZ.
ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES: GUTIÉRREZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA FORMALIZAR LA ESTRUCTURA DE LA SUBCOMISIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGO, A CARGO DE LOS CONSEJEROS HUGO CAUTIVO Y JAIME VÁSQUEZ.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES BELLOY, GUTIÉRREZ, QUIROZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ÁVILA, TORRES.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ÁVILA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. CLAUDIO EGUILUZ R., JAIME VÁSQUEZ C., PATRICIO PINILLA V., GABRIEL TORRES H., Y EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO SOBRE DISCUSIÓN LEY N° 19.175.- ORGÁNICA Y CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, L Y LAS INDICACIONES SUBSTITUTIVAS PRESENTADAS AL PARLAMENTO, A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ÁLVAREZ, BORGÑO, SANHUEZA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 20/05/2015.

1. EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, SE REQUIERE AL EJECUTIVO:

- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE PAGO DE LOS PROYECTOS FIC.
- INFORME DE ANTECEDENTES DE:
 - ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL GORE DE ESTE AÑO.
 - ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS DESDE EL 11 DE MARZO 2014 EN ADELANTE.
 - ARRASTRE DE LOS PROYECTOS, RECURSOS COMPROMETIDOS Y EL ESTADO DE SITUACIÓN DE CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL GORE DESDE 3 AÑOS A LA FECHA Y PROYECCIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL PERÍODO.

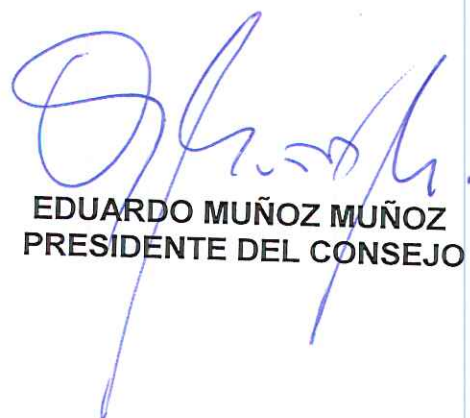
- 2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.: (SOLICITUD CANALIZADA POR SECRETARÍA EJECUTIVA CORE)

- EN ATENCIÓN A EXPOSICIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO OBSERVATORIO TURÍSTICO, REALIZADA POR EL INE, SE SOLICITA INFORMACIÓN DESAGREGADA A NIVEL PROVINCIAL DE LO EXPUESTO.

3.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: (SOLICITUD CANALIZADA POR SECRETARIA EJECUTIVA CORE)
 - INFORME RESPECTO A LA VINCULACIÓN O EVENTUAL VINCULACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PRIVADO EN TERRENOS PERTENECIENTES AL PROYECTO PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UDEC O ADYACENTE AL MISMO.
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - EN ATENCIÓN A INFORMACIÓN RESPECTO A QUE EL MOP AUTORIZÓ TRABAJO DE INICIO DE OBRAS AL MALL PLAZA DEL TRÉBOL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASADA SUBTERRÁNEA, EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR EL PROBLEMA QUE SE GENERARÁ ATENDIENDO A QUE VAN A ESTAR EN PLENO PERIODO DE OBRAS CUANDO SE LLEVE A CABO LA COPA AMÉRICA, POR LO QUE SE SOLICITA COORDINAR EL TEMA A OBJETO DE NO AFECTAR EL DESARROLLO DE ESTE IMPORTANTE EVENTO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 08 de julio de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE